

PAISANITO



Esos **peluditos...**
merecen **amor**
y **cuidados...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES
19

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,050 • Valor: **L15.00**

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

TRAS FIN DEL TPS

ASFURA PIDE A EE. UU. QUE REVISE CASO DE TEPESIANOS

Son hondureños que han construido su vida trabajando en Estados Unidos durante casi tres décadas. Cancillería descarta retornos inmediatos.

PÁG. 2



EN CORTÉS

BAJO VIGILANCIA DOS
CASOS SOSPECHOSOS
DE SARAMPION

PÁG. 4



MALTRATO ANIMAL

NO BASTA INDIGNARSE:
EXIGEN MÁS SANCIONES
CONTRA LOS "SALVAJES"

PÁG. 4



**POR TENTATIVA
DE ASESINATO**

DETENIDO FERNANDO
CERIMEDO, LA MENTE
MAESTRA DE CAMPANAS
PRESIDENCIALES

PÁG. 16

CASO ANGIE PEÑA | **PÁGS. 6 Y 13**

TESTIGO PROTEGIDO QUE MATARON IBA A DECLARAR CONTRA DOS "DELTA TEAMS"



EL PAÍS DEPORTIVO



COPA CA

MARATHÓN SE JUEGA
EN 90 MINUTOS LA
**CLASIFICACIÓN
ANTE ALIANZA**



7:00 P.M.



LIGA ESPAÑOLA

ATLÉTICO DE MADRID,
EL PRIMERO DE LOS
**GRANDES EN
ESCENA**



1:00 P.M.



7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El ministro de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), Reinaldo Sánchez, informó que Estados Unidos (EEUU) destinará 63 millones de dólares para atender a 33 municipios de Honduras afectados por fenómenos asociados al cambio climático, desplazamiento y otras situaciones que impactan a la población.

POR FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA MIGRATORIO

GOBIERNO ACTIVA HOJA DE RUTA ANTE FIN DEL TPS Y PREPARA APOYO PARA RETORNADOS

Cancillería coordina asistencia consular y acciones interinstitucionales mientras mantiene gestiones con Estados Unidos para buscar una transición para los hondureños afectados.

TEGUCIGALPA. El Gobierno puso en marcha una hoja de ruta para acompañar a los connacionales afectados por la finalización del Estatus de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos, con acciones que abarcan desde orientación y asistencia consular hasta medidas dirigidas a quienes eventualmente decidan retornar al país.

La estrategia fue anunciada ayer por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que advirtió que la terminación de este beneficio migratorio alcanza a miles de hondureños. La medida fue confirmada por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) el 8



Activistas piden protección para las familias migrantes amparadas por el TPS.

20
INSTITUCIONES
del Estado participan en la estrategia coordinada mediante el CONAPROHM.

de septiembre de 2025, dos meses después del anuncio de la suspensión de Honduras como país beneficiario.

“Estas terminaciones implican, para quienes dependían exclusivamente de esta figura para su perma-

nencia y autorización de empleo, una pérdida de protección”, señaló la institución.

FIN DEL TPS NO IMPLICA RETORNO AUTOMÁTICO

Cancillería explicó que el nuevo escenario deja a los afectados con mayor exposición a procesos migratorios de deportación y limita sus posibilidades de continuar trabajando formalmente en Estados Unidos.

Sin embargo, precisó que per-

der el TPS no significa que todos sus beneficiarios deban regresar automáticamente a Honduras. La situación dependerá de las circunstancias particulares de cada persona, entre ellas sus años de residencia, condición familiar, situación laboral, procesos judiciales pendientes y posibilidades de regularizar su permanencia mediante otras vías migratorias.

Para orientar a los connacionales sobre esas posibilidades, la institución recordó que mantiene disponible la “Guía del TPS para hondureños”, divulgada mediante consulados, plataformas digitales y medios de comunicación.

GOBIERNO MANTIENE GESTIONES CON ESTADOS UNIDOS

Paralelamente a la asistencia consular, el Ejecutivo mantiene acciones diplomáticas ante Washington. El presidente Nasry Juan Asfura Zablal remitió el 30 de junio una carta al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, en la que solicitó un periodo adicional de transición y la continuidad temporal de las autorizaciones de empleo para los hondureños afectados.

A nivel nacional, la respuesta será coordinada mediante el Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM), instancia en la que participan 20 instituciones del Estado, además de representantes de la empresa privada, la academia y la sociedad civil.

El mecanismo tendrá a su cargo articular las acciones destinadas tanto a los hondureños que permanezcan en Estados Unidos como a aquellos que eventualmente regresen al territorio nacional.

PREPARAN CONDICIONES PARA QUIENES REGRESEN

Para los connacionales que opten o se vean obligados a retornar, Cancillería destacó la vigencia de la Ley Especial de Facilitación del Retorno y Protección del Patrimonio de las Personas Migrantes y sus Familias, junto con programas de apoyo económico, educativo y de emprendimiento.

La Red Consular hondureña en Estados Unidos también continuará proporcionando información sobre las alternativas migratorias disponibles y orientación para preparar, cuando corresponda, un retorno ordenado al país.

Asfura pide a EEUU revisar caso de hondureños afectados por suspensión del TPS

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry “Tito” Asfura pidió al Gobierno de Estados Unidos analizar la situación de los hondureños afectados por la suspensión del Estatus de Protección Temporal (TPS), tomando en consideración que muchos llevan décadas viviendo y trabajando en ese país, donde han establecido sus hogares y desarrollado su vida familiar y laboral.

La medida mantiene en incertidumbre a miles de compatriotas ante la posibilidad de perder sus



permisos de trabajo y quedar expuestos a procesos de deportación. El Gobierno hondureño ha planteado mantener las gestiones diplomáticas con Estados Unidos para buscar alternativas frente a la situación migratoria de los beneficiarios.

Aplazan hasta el 24 de agosto audiencia contra JOH por caso Pandora II

TEGUCIGALPA. La continuación de la audiencia inicial contra el expresidente Juan Orlando Hernández fue aplazada ayer hasta el 24 de agosto, luego de que la Fiscalía solicitara tiempo para analizar las pruebas presentadas por la defensa en el proceso por presunto fraude y lavado de activos. La defensa ofertó 36 medios de prueba: 34 documentales, un testigo y una pericia, informó el portavoz de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Silva.

La causa Pandora II, abierta en 2023, investiga el presunto desvío de unos 10.8 millones de dólares entre



2010 y 2013, recursos que supuestamente fueron utilizados para financiar la campaña electoral de Hernández en 2013. La defensa también solicitó la “nulidad absoluta” de las investigaciones. El exmandatario enfrenta el proceso en libertad y tiene prohibido salir de Honduras.

Premiamos tus Ahorros



Por cada L1,000 de incremento en tu
Cuenta de Ahorro, participas
para ganar premios en efectivo de

hasta L100,000

También participas en el
sorteo de una de las

10  **PS5**



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes tu cuenta, ábrela
hoy desde tu **App Atlántida**!

 **Banco
Atlántida**

Próximo sorteo: 04 de septiembre de 2026.



LO MÁS COMENTADO

El alcalde de San Pedro Sula y presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Roberto Contreras, respaldó la implementación de reformas al sector eléctrico, recalcando que estas deben contribuir a mejorar el servicio y reducir los costos que actualmente pagan los usuarios por el consumo de energía.

HALLAZGOS FUERON REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO

TSC PONE BAJO INVESTIGACIÓN 13 EXPEDIENTES QUE MOVIERON L32.5 MILLONES DE FONDOS ESTATALES

La auditoría estableció que el Juzgado de Letras Seccional de Choluteca desconoció la emisión de los exhortos utilizados para ejecutar los embargos.

TEGUCIGALPA. Trece expedientes de demandas laborales contra la municipalidad de Choluteca, que terminaron en pagos por L32,545,791.88 mediante embargos contra la Cuenta Única del Estado, presentan irregularidades con indicios de responsabilidad penal, de acuerdo con una investigación especial del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Entre los principales hallazgos figura que el Juzgado de Letras Seccional de Choluteca desconoció la emisión de los 13 exhortos judiciales empleados en los procesos, al igual que las firmas, sellos y actuaciones que aparecían atribuidos a ese órgano judicial.

La información fue divulgada por el TSC este martes 18 de agosto y corresponde a una investigación especial practicada a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre la ejecución de embargos judiciales contra la



El informe fue remitido al Ministerio Público (MP) para que realice las investigaciones correspondientes.

Cuenta Única del Estado en el Banco Central de Honduras (BCH), entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

EXPEDIENTES PRESENTABAN DIFERENTES INCONSISTENCIAS

Al revisar la documentación, el organismo fiscalizador encontró que algunos números de expedientes pertenecían en realidad a procesos entre empresas privadas.

Uno estaba relacionado con una demanda contra la municipalidad de Choluteca, pero presentaba alteraciones en las partes procesales y las

cuantías, mientras que otros no aparecían registrados en los libros de control ni en los sistemas electrónicos del Juzgado de Letras Seccional de Choluteca.

Los documentos utilizados tampoco estaban acompañados de acuerdos conciliatorios, autos de ejecución de embargo ni referencias claras que permitieran comprobar su autenticidad.

Pese a esas inconsistencias, los exhortos fueron utilizados en la ejecución de embargos que afectaron recursos de la Cuenta Única del Estado.

Los documentos fueron presen-

tados por un abogado que figuraba como apoderado legal de la supuesta parte demandante o por personas vinculadas a él y posteriormente fueron recibidos, tramitados y ejecutados por el Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, según estableció el TSC.

La auditoría indica que no existe evidencia de que ese juzgado confirmara la autenticidad de los exhortos con el tribunal de Choluteca mediante mecanismos documentales, electrónicos, institucionales o telefónicos.

Durante la investigación, el TSC identificó la participación de diferentes personas, profesionales del derecho, funcionarios y servidores judiciales vinculados con la presentación, recepción, tramitación, ejecución y pago de los embargos examinados.

DINERO FUE TRASLADADO A CUENTA DE UN JUZGADO

Los embargos ejecutados con base en los documentos investigados afectaron fondos depositados en la Cuenta Única del Estado en el BCH.

Según el TSC, esos recursos fueron trasladados a una cuenta del Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán y posteriormente se emitieron desde allí cheques de caja

L32,545,791.88

ES EL MONTO TOTAL

pagado por los 13 expedientes examinados por el Tribunal Superior de Cuentas.

a favor del abogado que figuraba como representante legal de la supuesta parte demandante.

La suma pagada por los 13 expedientes alcanzó exactamente L32,545,791.88.

Sobre este punto, el abogado y analista político Kenneth Madrid manifestó a que el Ministerio Público debe actuar inmediatamente y adoptar medidas preparatorias.

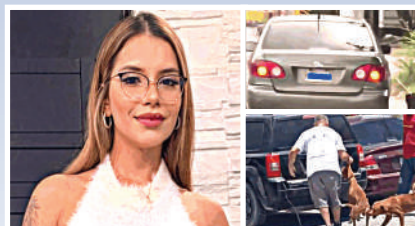
ALCALDESA HABÍA REPORTADO OTRAS IRREGULARIDADES

Por su parte, la alcaldesa de El Corpus, Choluteca, Katherine Guillén, declaró que anteriormente había denunciado la existencia de demandas a nombre de menores de edad, personas que nunca habían laborado y hasta fallecidos.

“No me sorprende porque yo ya venía haciendo la denuncia desde meses anteriores (...) Yo le hice un listado al TSC y de igual manera a la fiscalía de todas la irregularidades que nosotros encontramos”, dijo.

Jennifer Funes exige sanciones ante casos de crueldad animal en Honduras

REDACCIÓN. La periodista Jennifer Funes pidió fortalecer la legislación de protección animal y aplicar sanciones ante los recientes casos de crueldad difundidos en redes sociales, entre ellos los reportados en Azacualpa, Santa Bárbara, y San Pedro Sula, además del caso de Asher y otro metraje viral en TikTok. “No basta con indignarnos cuando las imágenes se vuelven virales. Se necesitan acciones, sanciones reales y una revisión seria de la legislación de protección animal”, expresó Funes, quien también lla-



mó al Ministerio Público, Policía Nacional, Congreso Nacional y demás autoridades competentes a investigar los hechos y dar seguimiento a las denuncias.

Salud vigila dos casos sospechosos de sarampión vinculados a último contagio en Cortés

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud mantiene bajo vigilancia dos casos sospechosos de sarampión, correspondientes a contactos familiares del último caso confirmado en Cortés, un bebé de seis meses, informó Odalis García, jefa del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Honduras acumula 13 casos confirmados y 476 sospechosos notificados a nivel nacional, mientras las autoridades continúan con la vigilancia epidemiológica y el



seguimiento de contactos, además de reiterar a los padres la importancia de mantener actualizado el esquema de vacunación de los menores.

NAVI

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVERTE**

DISEÑADA
PARA **AHORAR**



LLÉVATELA CON
UNA PRIMA DE

L.1,000.00



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS



UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 04-2026-SEAPI-UNAH

“MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE A: CIUDAD UNIVERSITARIA, UNAH-CURC”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FINAL
LPN No. 04-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Paquete A, Ciudad Universitaria, UNAH-CURC.	Fecha: jueves veint e (20) de agosto de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves tres (3) de septiembre de 2026. Hora: Dos de la tarde (2:00 pm) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de ofertas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

ADENDUM PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
CPN No. 03-2026-SEAPI-UNAH

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO B2 Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO B3, FACULTAD DE INGENIERÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas consultoras que retiraron los Términos de Referencia para participar en el proceso de Concurso Público Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de propuestas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE CONCURSO	NOMBRE DEL PROYECTO A SUPERVISAR	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS INICIAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS FINAL
CPN No. 03-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento del Edificio B2 y Construcción Edificio B3, Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria.	Fecha: jueves veinte (20) de agosto de 2026. Hora: Dos de la tarde (2:00 pm) hora oficial de la República de Honduras.	Fecha: jueves veintisiete (27) de agosto de 2026. Hora: Diez de la mañana (10:00 am) hora oficial de la República de Honduras.

El lugar para la presentación y apertura de propuestas se mantiene el establecido originalmente.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



Julissa Villanueva destacó la valentía de Dereck Mc Neal y expresó sus condolencias a su familia.

CASO ANGIE PEÑA

“FUE MÁS QUE UN TESTIGO”: VILLANUEVA LAMENTA ASESINATO DE DERECK MCNEIL

TEGUCIGALPA. La ex vice-ministra de Seguridad, Julissa Villanueva, lamentó el asesinato de Dereck Isaac McNeil James, ocurrido la mañana del lunes 17 de agosto en Roatán, Islas de la Bahía, y aseguró que su papel alrededor del caso de Angie Peña iba más allá de ser un testigo protegido.

La reacción de Villanueva se produjo después de que autoridades del Ministerio Público y el presidente Nasry Asfura confirmaran que Dereck McNeil tenía esa condición dentro del proceso relacionado con la desaparición de Angie Peña, joven de quien no se tienen pistas desde el 1 de enero de 2022.

Villanueva ha dado seguimiento al caso desde su etapa como funcionaria de Seguridad y también ha acompañado a la familia Peña-Melgares. Tras conocer la muerte de McNeil, utilizó su cuenta de X para expresar su consternación y referirse a la participación que tuvo el isleño en la búsqueda de justicia.

“FUE MUCHO MÁS QUE UN SIMPLE TESTIGO PROTEGIDO”

“Hoy, con profunda consternación, recibo la dolorosa noticia del violento ataque que le arrebató la vida a Dereck Isaac McNeil James, en Roatán, Islas de la Bahía”, escribió la exfuncionaria.

En su publicación, Villanueva destacó la determinación de Dereck McNeil para colaborar con la justicia pese a los riesgos que, según señaló, implicaba hacerlo.

“Dereck fue mucho más que un simple testigo protegido en el caso de Angie Peña. Fue un hombre de

“Podría decir muchas cosas más, pero hoy a mí también el dolor me embarga por su muerte. Dereck nunca debió morir de esa forma. De las cenizas resurgiremos”.

Julissa Villanueva, ex vice-ministra de Seguridad

temple, de valentía y de firmeza, que decidió ponerse del lado de la justicia, aun cuando hacerlo implicaba grandes riesgos. Por ello, siempre tendrá mi respeto, mi admiración y mi reconocimiento”, manifestó.

Dereck regresaba de dejar a su hijo en la escuela cuando sujetos armados que se movilizaban en una motocicleta lo atacaron a disparos en Roatán.

VILLANUEVA CUESTIONA SEGURIDAD DE QUIENES COLABORAN CON LA JUSTICIA

La ex viceministra también expresó solidaridad con la abogada Claudeth McNeil, madre de Dereck, y con el resto de sus familiares.

“Su trágica partida deja un vacío profundo y nos obliga, como sociedad, a preguntarnos qué está ocurriendo con la seguridad de quienes tienen el valor de buscar y defender la justicia”, cuestionó.

Villanueva agregó que elevaba una oración por el descanso de McNeil y por consuelo para su familia, al tiempo que lo recordó como un hombre que, según sus palabras, luchó con firmeza por Honduras.

El Siete7

¡No se detiene!

**¡AHORRA Y
GANA!**



¡Son **L15 millones** en premios!

75 Bonos anuales
de supermercado
y gasolinera

Premios
en efectivo **L750,000**
L75,000
L7,500

75 Viajes a la
playa con un
acompañante

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros
con **L750.00 o más** para participar por premios semanales.

Restricciones aplican, promoción válida del 1 de julio hasta el 31 de octubre de 2026, para más información visita www.bancodeoccidente.hn

INTEGRARÁ APORTES DE ALCALDES

PARTIDO LIBERAL NOMBRA COMISIÓN PARA DEFINIR PROPUESTA FINAL DE REFORMA ENERGÉTICA

Una comisión de diputados y alcaldes trabajará en la versión final del documento que posteriormente será presentado nuevamente ante el Congreso Nacional.

TEGUCIGALPA. Los planteamientos presentados por alcaldes liberales serán incorporados a la contrapropuesta sobre las reformas del subsector energético que el Partido Liberal había llevado al Congreso Nacional, luego de que la institución decidiera conformar una comisión encargada de trabajar en un nuevo texto.

La decisión surgió tras una reunión entre diputados y alcaldes realizada en las instalaciones del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL). Según explicó el jefe de bancada, Jorge Cálix, buena parte de las observaciones

planteadas por los jefes edilicios todavía no figura en el documento presentado anteriormente ante la Cámara Legislativa.

CINCO DIPUTADOS Y CUATRO ALCALDES TRABAJARÁN EL DOCUMENTO

Para incorporar esos planteamientos, la asamblea nombró una comisión integrada por los diputados Ericka Urtecho, Leonel López, Yuri Sabas, Alejandra Vallecillo y Jorge Cálix, además de los alcaldes Alexander López, Nahún Cálix, Bader Dip y Andrés Amador. Cálix explicó que durante el



Jorge Cálix, jefe de la bancada del Partido Liberal, en conferencia de prensa.

encuentro se socializó el paquete de reformas y se analizaron los

insumos aportados con el objetivo de construir una versión final que posteriormente deberá ser consensuada dentro del Partido Liberal.

La comisión será la encargada de determinar cómo incluir lo discutido este martes en la propuesta que ya fue entregada al Congreso. Posteriormente habrá una nueva reunión para terminar de darle forma al documento, aunque Cálix no precisó cuándo se realizará.

CÁLIX PLANTEA MANTENER PÚBLICA LA ENEE

El jefe de la bancada liberal

9 INTEGRANTES
conforman la comisión nombrada para trabajar en la propuesta: cinco diputados y cuatro alcaldes liberales.

sostuvo que el propósito de su partido es construir una propuesta que considere técnicamente viable y que contribuya a resolver la problemática energética del país.

“Nuestro propósito es que la ENEE siga siendo pública, que brinde un servicio eficiente y se pague cada vez menos a la tarifa energética”, afirmó Cálix.

También cuestionó a quienes, según expresó, se dedican a atacar sin presentar soluciones, mientras aseguró que el Partido Liberal está utilizando el tiempo para construir su propuesta.

LIBERALES ACLARAN QUE NO HUBO VOTACIÓN

Cálix negó que durante la reunión se sometiera a votación alguna propuesta. Aclaró que el encuentro tuvo como finalidad socializar el texto existente y recoger las sugerencias de los alcaldes para incorporarlas posteriormente.

Por su parte, Yani Rosenthal defendió la legalidad del encuentro y aseguró que la reunión fue debidamente convocada conforme a lo establecido en los estatutos del Partido Liberal.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

AGUAS DE CHOLOMA S.A. DE C.V.

LPUN-ADCH-001-2026

“SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO PARA CONSTRUCCIÓN, LOTE 1: 01 RETROEXCAVADORA”

La empresa Aguas de Choloma, invita a las empresas Distribuidoras Nacionales de Equipo Pesado de Construcción a presentar ofertas en sobre sellado para la licitación pública nacional LPUN-ADCH-001-2026 para la adquisición de los siguientes lotes:

1. LOTE 1: 01 RETROEXCAVADORA

- El financiamiento para la adquisición proviene de **FONDOS PROPIOS** y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **viernes 21 de Agosto del 2026**, mediante solicitud escrita de participación dirigida al departamento de Administración o a la Gerencia de Gestión y Recuperación, con atención al Lie. Arles Giovanni Reyes o Lie. Mario Henríquez, Edificio Principal Aguas de Choloma, Barrio El Centro, 2da. Ave. 2da. y 3ra. Calle N.E., Choloma, Cortés, Teléfono 2269-3223, o celular 3397-2359, horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, para ser remitido a Facturación y cancelar en efectivo
- la cantidad no reembolsable de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,500.00)**; posterior al pago recibirá toda la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondUCompras”, (www.honducmpras.gob.hn). (Solo podrán inscribirse al proceso de forma presencial).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón de Conferencias, ubicado, Edificio Principal Barrio El Centro, 2da. Ave. 2da. Y 3ra. Calle N.E., Choloma, Cortés, el día Viernes 18 de Septiembre del 2026, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

23 De Julio del 2026, Choloma, Cortés

[Firma]
Presidente del Consejo de Administración

Una de cada cinco viviendas no respondió a los censistas en la primera semana

TEGUCIGALPA. Durante la primera semana del Censo Nacional de Población y Vivienda, los equipos del Instituto Nacional de Estadística (INE) censaron a más de 689 mil hondureños tras visitar aproximadamente 250 mil vivien-



das, con una respuesta afirmativa en el 80 % de los casos, informó Wilmer Banegas, gerente de Estadísticas Sociales y Demográficas. El 20 % restante corresponde a viviendas donde no hubo respuesta o no se encontraron moradores.

UTH Y CIMEQH FORTALECEN LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS HONDUREÑOS

Esta alianza estratégica impulsa la formación continua, la innovación y nuevas oportunidades para estudiantes y profesionales de la ingeniería en Honduras.

San Pedro Sula, Honduras.

La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH) suscribieron un Convenio Marco de Cooperación orientado a fortalecer la formación académica, la actualización profesional y la vinculación entre la educación superior y el gremio de la ingeniería en Honduras.

La firma se desarrolló durante el IX Congreso de Ingeniería CIMEQH 2026, celebrado del 12 al 14 de agosto en el Club Hondureño Árabe de San Pedro Sula, un espacio de encuentro entre profesionales, especialistas, académicos y representantes vinculados al sector de la ingeniería.

La alianza establece líneas de cooperación en áreas como investigación, innovación educativa, docencia estratégica, movilidad académica, emprendimiento y desarrollo empresarial universitario, además de promover la realización conjunta de diplomados, cursos, conferencias, talleres, simposios, seminarios y congresos nacionales e internacionales.

Uno de los principales objetivos es fortalecer el acercamiento de los futuros ingenieros con su gremio profesional desde su etapa universitaria, promoviendo las buenas prácticas de la ingeniería y difundiendo los beneficios de la afiliación al CIMEQH para el desarrollo de su carrera.

Asimismo, contempla acceso prioritario a capacitaciones continuas, tanto presenciales como virtuales, para los agremiados del CIMEQH, además de oportunidades para que estudiantes de UTH realicen prácticas profesionales y fortalezcan sus competencias a través de experiencias vinculadas con las necesidades del sector.

UNA SÓLIDA OFERTA ACADÉMICA EN EL ÁREA TECNOLÓGICA

Actualmente, UTH cuenta con estudiantes distribuidos en 16 carreras del área tecnológica, entre programas técnicos, ingenierías y maestrías.

Su oferta académica comprende ingenierías en áreas como Producción Industrial, Electrónica, Mecatrónica,

Electromecánica, Ambiental, Textil y Computación, complementadas por programas de posgrado como las maestrías en Automatización Industrial, Gestión de Proyectos y Logística, entre otras.

Las carreras de ingeniería tienen presencia en los 13 campus de UTH, incluyendo su campus virtual, que cuenta con aproximadamente 7,000 estudiantes que reciben clases de forma directa y virtual, ampliando las oportunidades de acceso a la educación superior y a la formación tecnológica en el país.

En ese contexto, el Máster Javier Mejía, Rector General de UTH, destacó la capacidad académica y tecnológica con la que cuenta la institución para la formación de los futuros profesionales: "Nuestra oferta de carreras y disponibilidad de laboratorios es la mejor del país", apuntó.

También resaltó que esta iniciativa permitirá que los estudiantes de ingeniería tengan un acercamiento directo con el CIMEQH al momento de graduarse, facilitando que conozcan las ventajas de pertenecer al colegio profesional y fortaleciendo, a su vez, las oportunidades de formación continua para los ingenieros agremiados.

"Para nosotros es un compromiso muy importante ya que el 30% de nuestros estudiantes están agrupados en el área tecnológica e ingeniería, desde técnicos universitarios hasta maestrías y esta colaboración permitirá que los estudiantes puedan relacionarse de manera directa con el colegio que los agrupará cuando se gradúen lo cual es clave para su desarrollo profesional", agregó.

Por su parte, el Ing. Andrés Cruz, presidente del CIMEQH, resaltó la importancia de mantener una actualización permanente frente a la velocidad con la que evoluciona la tecnología y se expande el conocimiento, haciendo de la capacitación continua un elemento fundamental para el ejercicio profesional.

"Lo que buscamos con esta relación es que los estudiantes de ingeniería de UTH al graduarse se afilen en nuestro colegio donde recibirán beneficios como ejercer



Ing. Milton Morillo, Ing. Andrés Cruz, Máster Javier Mejía y Doctor Denis Aguilar.

legamente la profesión, además de un seguro médico, seguro de vida, participación en congresos, capacitación continua, entre otras", indicó.

Para finalizar, el Ing. Milton René Morillo, representante legal del CIMEQH, señaló que este vínculo representa un acercamiento de esfuerzos entre ambas instituciones para contribuir al desarrollo académico de los ingenieros. Asimismo, destacó que entre los impactos directos de esta alianza se encuentra la ampliación del conocimiento, además del respaldo que brinda el colegio a los profesionales debidamente incorporados al gremio.

UTH PRESENTE EN EL IX CONGRESO DE INGENIERÍA CIMEQH 2026

Como parte de su participación en el IX Congreso de Ingeniería CIMEQH 2026, UTH también contó con un stand informativo, desde el cual se dio a conocer la oferta de carreras de ingeniería disponible en sus campus, fortaleciendo el acercamiento con profesionales, estudiantes y participantes del encuentro. Con este acuerdo, UTH reafirma su compromiso de vincular la academia con el sector profesional, generando espacios que favorezcan la actualización permanente, la investigación, la innovación y el intercambio de conocimientos, contribuyendo a la formación de ingenieros preparados para responder a los desafíos tecnológicos y productivos de Honduras.



El acuerdo fue suscrito por el Máster Javier Mejía, Rector General de UTH, y el Ing. Andrés Cruz, presidente de la Junta Directiva del CIMEQH, contando además con la participación del Ing. Milton René Morillo, representante legal del CIMEQH.



UTH presentó durante el congreso su tecnología en robótica, impresión 3D, control de procesos, Inteligencia Artificial y Realidad Aumentada.



UTH también contó con un stand informativo, desde el cual se dio a conocer la oferta de carreras de ingeniería disponible en sus campus.

OPINAN

EDITORIAL
¿Entre líneas?

COMO presintiendo que algo inusitado iba a pasar, “el bosque anunciaba, en su inquieta belleza, la tormenta que reescribiría el paisaje con su lengua de agua y relámpago”. Winston encuentra al Sisimite atisbando el horizonte con una rara sensación de presagio: –Oíme Sisimite, preguntan del colectivo, ¿qué diablos es lo que va a pasar? –¿Es que no saben leer entre líneas? –Y otro lector escribe que la expresión “Timbucos y Calandracas”, la usaba don Alejandro Valladares, director de El Cronista, para referirse a los nacionalistas y liberales. –Pues bien, tampoco es original de don Alejandro, es prestada de Nicaragua, y surge a mediados del siglo XIX como una forma despectiva de nombrar a los dos bandos políticos, enfrentados en la guerra civil de entonces. “Timbucos eran los conservadores, seguidores de Fruto Chamorro. El término proviene de «timba» (panza) y se usaba para llamarlos «cerdos gordos» o «panzones», con la intención de señalarlos como oligarcas ricos y bien alimentados.” “Calandracas eran los liberales, seguidores de José Guerrero. Proviene de «calandrajo» (trapo viejo) y se usaba para llamarlos «perros flacos», «gorgojos» o personas despreciables, queriéndolos retratar como pobres, destructores y hambrientos.”

–Entonces, ¿esos apodos fueron el antecedente directo de los nombres actuales de los partidos Conservador y Liberal en Nicaragua? –Así es, pero un editorial de La Tribuna introduce una variante, “Timbucos y Timburacas”, como equivalencia de los jacobinos y los girondinos, los bandos opuestos, acérrimos enemigos durante la Revolución Francesa. Y la ocurrencia es tomada del libro de Herman Allan Padgett, como referencia a bandos en pugna, tomado de su libro “Crónica futura de un pasado presente» (2001). –Y a propósito de Napoleón Bonaparte, en esa lucha fratricida cuando la afilada guillotina operaba cortando cabezas sin piedad, de una y otra facción en disputa, el capitán de artillería, en aquel entonces, únicamente fue un actor secundario que supo aprovechar el caos resultante. Solo fue por su brillante desempeño militar en Tolón, que recibió a la corta edad de 24 años, como premio, el ascenso a gene-

ral de Brigada. “Al inicio de su carrera, Napoleón simpatizó con los jacobinos y fue brevemente encarcelado tras la caída de Robespierre”. “Mientras jacobinos y girondinos se eliminaban entre sí en luchas internas, Napoleón esperó su momento”. “No participó en el golpe que eliminó a los girondinos (1793) ni en la caída de Robespierre (1794)”. “Se mantuvo al margen de la política partidista para centrarse en su carrera militar”. “Su oportunidad llegó en 1799, mucho después de que ambos bandos hubieran sido diezmados”. “Aprovechando el vacío de poder y la inestabilidad del Directorio, dio el Golpe de Estado del 18 de Brumario, estableciendo un gobierno autoritario que finalmente lo llevaría a coronarse Emperador”.

–En otras palabras –ironiza Winston—nadie sabe para quien trabaja. Y en el momento de las crisis y de los vacíos, cuando los civiles se están matando, van a pumpunear las puertas de los cuarteles, y cuando menos acuerdan, ¡plungún! –En esencia, “Napoleón no fue un líder de ninguna de estas facciones, sino un calculador que observó la autodestrucción de los revolucionarios para hacerse con el poder y poner fin a la Revolución Francesa”. Y acá que les pica la tentación por retroceder sobre lo ya superado, para que el Congreso Nacional –volviendo a establecer la equivalencia del poder militar al civil, una aberración histórica– elija al jefe del Estado Mayor Conjunto. –Ajá, como si el nudo bipartidista les va a durar para siempre. Y cuándo una franja de Timburacas, dejen a los Timbucos y se alíen con la Timburaca furda radical –como acaba de suceder en Colombia que el líder ultra conservador se entendió con el izquierdista recalcitrante para poner al presidente del Senado, desafiando al actual presidente conservador– ¿qué jefe militar pueden poner, leal a qué, obediente a quién? –Si que son traviosos. El bosque no respiraba. “Hasta los helechos parecían contener el aliento, y un colibrí, suspendido en un vértigo de luz, era la única nota de quietud en este preludio de aire y furia, donde cada hoja es un párpado que se cierra ante lo que vendría”. Winston, cauteloso, mejor agarró rumbo hacia su casa.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

¿Quién pagará el IHSS del futuro?

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Imaginemos a un hondureño que vive en San Pedro Sula y trabaja desde su computadora para una empresa en los Estados Unidos. Recibe su salario del extranjero y probablemente nunca pondrá un pie en las oficinas de esa empresa. Su situación todavía puede parecernos excepcional, pero nos obliga a preguntarnos: ¿Qué pasará cuando deje de ser un caso aislado? ¿quién financiará su seguridad social?

En nuestro sistema una empresa contrata a un trabajador, le paga un salario y ambos cotizan al IHSS. Mientras exista esa relación, la incorporación es obligatoria, no una decisión voluntaria. Pero la forma de trabajar está cambiando, y ya arrastramos un problema de cobertura que la nueva economía agravará. El IHSS tiene menos de un millón de afiliados; tres de cada cuatro trabajadores están fuera del sistema.

Profesionales que trabajan desde Honduras para empresas extranjeras, emprendedores, plataformas digitales y nuevas modalidades de contratación desdibujan la tradicional relación entre patrono y trabajador. La inteligencia artificial y la automatización acelerarán esa transformación. No significa que el empleo tradicional vaya a desaparecer, sino que una parte creciente de la economía podría operar fuera de sus estructuras habituales.

Entonces, mientras intentamos incorporar más trabajadores al sistema actual, ¿está este preparado para el trabajo que viene? La respuesta más sencilla sería ampliar los mecanismos de afiliación voluntaria. Pero allí surge un inconveniente mucho más profundo pues, para que alguien entregue voluntariamente parte de sus ingresos todos los meses, debe considerar que recibe algo valioso a cambio. Y ese es uno de los grandes retos del IHSS.

Un trabajador independiente con capacidad para decidir qué hacer con su dinero puede comparar. Puede preguntarse cuánto debe aportar, cuánto tardará en conseguir una cita, si encontrará los medicamentos que necesita y qué protección recibirá frente a una enfermedad o incapacidad. Si la respuesta no resulta convincente, difícilmente bastará con ofrecerle la posibilidad de afiliarse voluntariamente. La seguridad social del futuro no podrá descansar únicamente sobre la obligación de cotizar. También tendrá que demostrar que vale la pena pertenecer a ella. Para lograrlo, habrá que repensar al menos tres cosas.

Primero, la protección social debería acompañar a la persona y no depender exclusivamente de su empleo. Alguien debería po-

der pasar de asalariado a independiente, emprendedor y nuevamente asalariado sin fragmentar su protección.

Segundo, se necesitan mecanismos sencillos de cotización para independientes, con pagos digitales y reglas adaptadas a ingresos variables. Ya existe una referencia útil en Francia de “auto-entrepreneur”, que permite que cotizar como un porcentaje fijo del ingreso mensual (si no factura, no cotiza), sin anticipar montos ni hacer trámites complejos. No se trata de copiarlo, sino de reconocer que otros países ya han adaptado sus sistemas a nuevas formas de trabajo.

Tercero, pertenecer al sistema debe producir beneficios visibles. Un afiliado debería poder conocer cuánto ha aportado, gestionar citas y consultar su historial. Pero ninguna tecnología resolverá el problema fundamental si el servicio sigue siendo deficiente.

Ampliar cobertura sin mejorar atención puede aumentar el número de cotizantes, pero difícilmente construirá confianza. El IHSS tendría que establecer estándares medibles de atención, mejorar el abastecimiento de medicamentos y utilizar proveedores externos cuando su propia capacidad resulte insuficiente.

El objetivo no debería ser convertir al IHSS en un seguro médico privado pues la seguridad social cumple una función distinta ya que distribuye riesgos, protege frente a enfermedad, invalidez y vejez, incluyendo a quienes un sistema puramente comercial podría dejar desprotegidos. Por eso necesita una base amplia de participantes.

Un sistema que ofrece servicios insuficientes genera poca disposición a incorporarse voluntariamente; una base limitada de cotizantes, a su vez, restringe las posibilidades de fortalecerlo. La solución no es simplemente cobrarle a más personas o seguir aumentando los “techos” de cotización. Siempre existirá la tentación de no cotizar cuando el ingreso es informal y difícil de fiscalizar, por lo que el reto es hacer atractivo participar y sencillo cumplir.

Honduras todavía tiene tiempo para plantearse estas preguntas. El empleo formal tradicional seguirá siendo fundamental durante muchos años, pero esperar a que las nuevas formas de trabajo se generalicen para adaptar la seguridad social sería llegar tarde.

Durante décadas hemos construido el sistema alrededor de cómo incorporar a más trabajadores para que coticen, mientras que el reto del mercado laboral que viene será cómo construir una seguridad social a la que las personas quieran pertenecer. Porque el problema no será solamente quién pagará el IHSS del futuro, sino por qué estará dispuesto a hacerlo. No bastará con ofrecer al trabajador una manera de pagar; habrá que ofrecerle una razón para hacerlo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Los errores de Petro

Luis F. Pacheco Gutiérrez

El 21 de junio Colombia se sumó al grupo de países que en el último bienio han girado a la derecha en Latinoamérica. El candidato outsider Abelardo de la Espriella se convirtió en presidente de la república y asumió el poder por los siguientes cuatro años. Más allá de analizar la cuestionada campaña de la izquierda e Iván Cepeda, o de estudiar el impacto de las redes sociales y los discursos simples en la nueva era, nuestro deseo es centrar los ojos en el gobierno que se fue y comprender qué llevó al fracaso de la primera apuesta de izquierda en la historia contemporánea de Colombia.

Un “Aureliano” perdido en su palacio

El coronel Aureliano Buendía es uno de los personajes icónicos del único premio Nobel de Literatura colombiano, Gabriel García Márquez. Se trata del revolucionario hijo de José Arcadio Buendía y Úrsula Iguarán, que se fue a combatir contra los gobiernos conservadores y sobre quien su madre reflexionaba: “Vislumbró que no había hecho tantas guerras por idealismo como todo el mundo creía, ni había renunciado por cansancio a la victoria inminente, como todo el mundo creía, sino que había ganado y perdido por el mismo motivo, por pura y pecaminosa soberbia”. En dos calificativos: incapaz de amar y soberbio.

Es paradójico trazar un perfil del personaje de fantasía que se convirtió en espejo del mandatario colombiano saliente. Gustavo Petro convirtió al coronel Buendía en una especie de ícono constante y referente propio, en parte porque se sabe que era el alias que el hoy mandatario usó en su paso por la guerrilla del M-19. También llama la atención que, así como el militar macondiano terminó sus días haciendo y rehaciendo pescaditos de oro en la soledad de su taller, el presidente saliente haya terminado de forma similar: encerrado en su soledad posteando de madrugada conspiraciones hilarantes y denuncias de fraude

que pocos respaldan. En palabras de una periodista reconocida: incapaz y soberbio.

Gustavo Petro Urrego, un experimentado político que había pasado de la clandestinidad a la vida política siendo concejal, representante en la Cámara, senador y alcalde mayor de Bogotá, alcanzó la presidencia de Colombia en junio de 2022 enfrentándose al fallecido exalcalde de Bucaramanga Rodolfo Hernández. Era un hecho realmente histórico: Petro era el primer presidente con un proyecto abiertamente disruptivo desde 1934, cuando Alfonso López Pumarejo llegó al poder por primera vez. Lideraba la propuesta de izquierda más sólida en un país históricamente gobernado por elites de unas pocas familias, la mayoría de ellas afincadas en Bogotá.

Tan pronto se posesionó, instaló un gabinete que incluía tecnócratas experimentados de centro, activistas respetados en el ámbito de la izquierda y nuevos referentes en sus campos que auguraban un buen gobierno. Sin embargo, la concordia duró poco: apenas un par de meses después, se rompió la coalición de gobierno ante fracturas ideológicas en el contenido de las reformas sociales que impulsaba el gobierno. Tras esto, lo que vino fue una sucesión interminable de ministros sin parangón en la historia política reciente del país. Muchos de ellos fueron despedidos intempestivamente y en malos términos, lo que conllevaba que las semanas siguientes las mesas de análisis de las radios matutinas narraran con especial embeleso las rupturas internas del poder.

¿Estaban los medios tradicionales en una campaña abierta contra el gobierno? Sí. Por lo menos mayoritariamente. Debemos aceptarlo. Sin embargo, no tuvieron que esforzarse demasiado. Periódicamente el gobierno brindaba argumentos y temas. Hubo escándalos de corrupción y conflictos de intereses que involucraron al hijo y al hermano del mandatario.

¿Y si las mujeres tuvieran su propio partido?

Susana Reina

Cuando Lidia Falcón decidió fundar el Partido Feminista de España en 1979, llevaba consigo una experiencia que difícilmente podía separarse de su manera de entender el poder. Había sido presa política durante el franquismo, perseguida y torturada por sus ideas y había conocido de cerca las formas en que una estructura política puede convertir la vida de las mujeres en un asunto secundario. Años después explicaría que había sido detenida, vigilada, silenciada e insultada, además de haber defendido a mujeres víctimas de violencia cuando esa realidad apenas encontraba espacio en el debate público.

Su conclusión fue política: si las mujeres querían transformar las relaciones de poder, necesitaban disputar el poder organizado. Ella sostuvo que los partidos tradicionales tendían a defender intereses sociales determinados y que las mujeres necesitaban una organización capaz de defender los suyos desde una perspectiva propia. El partido fue constituido en Barcelona en 1979 y legalizado en 1981, en plena transición española hacia la democracia. Cuatro décadas después, la organización continúa reivindicándose como partido político feminista, aunque su trayectoria electoral haya sido limitada.

Pero España no ha sido una excepción.

En Reino Unido, Catherine Mayer y Sandi Toksvig impulsaron en 2015 el Women's Equality Party después de discutir públicamente la ausencia de las mujeres y sus necesidades en la política. La iniciativa nació en Londres y llegó a disputar elecciones locales, europeas y nacionales, colocando en la agenda asuntos como la representación, la igualdad salarial, los cuidados y la violencia contra las mujeres. En 2024 sus integrantes decidieron disolver el partido después de casi una década, argumentando dificultades financieras y un contexto político cada vez más polarizado. Sin embargo, demostraron que una formación pequeña podía conseguir que partidos mucho mayores incorporasen asuntos que antes ignoraban.

Suecia ha tenido su Feministiskt initiativ, creado en 2005 por Gudrun Schyman y otras activistas provenientes de la política tradicional, precisamente a partir de la insatisfacción con la respuesta de los partidos existen-

tes frente a la igualdad. La organización llegó a obtener representación en el Parlamento Europeo y continúa presentándose como partido y movimiento feminista.

América Latina también tiene una historia propia que conviene recordar. En Panamá, mucho antes de que las mujeres obtuvieran el derecho al voto, Clara González y otras mujeres organizaron en 1923 el Partido Nacional Feminista. Su objetivo incluía conquistar el sufragio, pero también ampliar los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de las mujeres y conseguir su presencia en los espacios donde se tomaban decisiones. Aquel partido desapareció hace décadas, pero su existencia demuestra que la idea de organizar políticamente a las mujeres no es una importación reciente ni una extravagancia contemporánea, sino que forma parte de nuestra propia historia democrática.

México también ofrece antecedentes que alimentan esta conversación. En 1929 surgió el Partido Feminista Revolucionario, mientras que décadas después aparecieron organizaciones como la Diversa Agrupación Política Feminista, reconocida en 1999 como Agrupación Política Nacional. En 2021, un grupo de diputadas de distintas fuerzas, reunidas bajo el nombre Rebeldes con Causa, volvió a plantear la posibilidad de crear un partido de mujeres, al considerar insuficiente la representación alcanzada dentro de las estructuras existentes.

¿Transformar desde adentro o construir una fuera política feminista propia?

Esta es una discusión que vuelve a cobrar relevancia ante el retroceso democrático y las resistencias que todavía encuentran las mujeres cuando disputan espacios de poder.

La cuestión merece ser retomada precisamente porque hemos avanzado mucho y, al mismo tiempo, seguimos encontrando límites estructurales. Las mujeres ocupan más cargos públicos que hace algunas décadas, existen leyes de paridad en varios países y prácticamente todos los partidos importantes han incorporado alguna referencia a la igualdad. Sin embargo, las decisiones sobre economía, seguridad, cuidados, empleo, tecnología, fiscalidad, salud o infraestructura continúan tomándose desde estructuras donde las experiencias de las mujeres no siempre tienen el mismo peso político.

FINANCIERO

\$ L 26.83

€ L 29.56

Café \$ 332.45

INDICADORES

Azúcar \$ 17.47

\$ 85.12

SECRETARÍA DE FINANZAS

S&P INICIA EVALUACIÓN DE LAS FINANZAS DE HONDURAS

La calificadora revisa la situación económica, fiscal, financiera e institucional del país como parte de su evaluación soberana.

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras y una misión de la agencia calificadora Standard & Poor's (S&P), iniciaron ayer en Tegucigalpa una ronda de reuniones para evaluar las condiciones económicas y financieras del país, informó la Secretaría de Finanzas.

El gabinete económico, coordinado por el ministro de Finanzas, Emilio Hernández, se reunió con los representantes de S&P como parte del proceso de revisión de la calificación soberana de Honduras, indicó la institución en sus redes sociales.

La delegación de la agencia actualizará su evaluación sobre las principales condiciones económicas, fiscales, financieras e institucionales del país, de acuerdo con los cinco pilares de su metodología: perfil institucional y de gobernanza, eco-



Gobierno de Honduras y la misión de S&P comenzaron ayer una ronda de reuniones.

DE NEGATIVA A ESTABLE

En marzo pasado, S&P cambió de negativa a estable la perspectiva de Honduras y mantuvo las calificaciones crediticias soberanas de largo y corto plazo en BB-/B. Asimismo, mantuvo en BB- la valoración de transferibilidad y convertibilidad.

nómico, externo, fiscal y monetario.

“Seguimos trabajando para fortalecer la estabilidad, la con-

fianza y la credibilidad de Honduras ante los mercados internacionales”, señaló la Secretaría de Finanzas.

Durante su visita, que se extenderá hasta este día, los representantes de S&P también se reunirán con el presidente, Nasry “Tito” Asfura, diputados del Parlamento y representantes del sector privado.

Estos encuentros permitirán a la calificadora conocer las principales variables que inciden en la situación económica y financiera de Honduras, agregó la Secretaría de Finanzas.



LO MÁS COMENTADO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI), abrió ayer con una subida del 0,86 %, hasta los \$85,23 el barril, a medida que se difuminan las perspectivas de un acuerdo para poner fin a la guerra en Oriente Medio y el presidente de EE.UU., Donald Trump, insiste en que el estrecho de Ormuz es un nuevo territorio estadounidense.

Alcalde de Piraera clama por ayuda ante crisis por sequía



HONDURAS. La sequía mantiene en una situación crítica a unas 3,000 familias de Piraera, Lempira, donde productores reportan la pérdida total de los cultivos de maíz y frijol.

La falta de lluvias también ha provocado el agotamiento de fuentes de agua, afectado al ganado y dificultado el acceso de las familias a alimentos.

El alcalde de Piraera, Deydin Armando Mendoza, afirmó que el municipio atraviesa una de las sequías más severas de los últimos años y que la situación no tiene precedentes recientes.

“Nunca había pasado esto en nuestro municipio de Piraera. Hemos tenido nada más cinco tormentas en lo que va del año”, relató.

Mendoza confirmó que los agricultores perdieron por completo las cosechas de maíz y frijol, dos de los principales granos básicos de la dieta de las familias de la zona.

“Da tristeza porque todos los días la gente lo llama: ‘¿alcalde, ¿qué vamos a hacer? No tenemos nada que comer’”, expresó.

El alcalde también alertó sobre el impacto de la escasez de alimentos en los niños. Según afirmó, algunas familias enfrentan casos de desnutrición severa debido a la falta de comida.

“Estamos careciendo de hambre; nuestra gente, los niños están sufriendo de nutrición severa, porque no tienen qué comer en las casas”, señaló.

La sequía también ha reducido las fuentes de agua utilizadas por las comunidades. De acuerdo con Mendoza, algunos habitantes deben recorrer mayores distancias para abastecerse, mientras la falta de agua y alimento afecta al ganado.

“Las fuentes de agua están secas, el ganado se está muriendo, la gente está vendiendo su ganado, porque no hay cómo alimentar y cómo darle agua a su ganado”, explicó.

Ante la crisis, Mendoza viajó a la capital para solicitar ayuda al Gobierno y a distintas embajadas. Además, pidió que Lempira sea incluido en las medidas de emergencia adoptadas por las autoridades ante la sequía.

Más de 15 mil salvadoreños visitaron Honduras en la Semana Agostina



TEGUCIGALPA. Más de 15,500 salvadoreños ingresaron a Honduras durante la denominada Semana Agostina, un 31,1 % más que en el mismo período del año anterior, informó el ministro de Turismo, Andrés Ehrler.

El funcionario indicó que las cifras fueron consolidadas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y atribuyó el crecimiento a las campañas

de promoción turística dirigidas al mercado salvadoreño, así como a las inversiones en publicidad de los destinos nacionales.

Los principales puntos de ingreso fueron las fronteras de El Amatillo, en Valle, y El Poy, en Ocotepeque. Desde estos pasos fronterizos, los visitantes se desplazaron hacia distintos destinos turísticos del país.

Ehrler estimó que la llegada de turistas salvadoreños durante una sola semana generó alrededor de 1.2 millones de dólares en divisas para Honduras.

Según el ministro, una parte importante de los visitantes se trasladó hacia destinos de la zona Caribe, aunque las autoridades también promovieron otros atractivos turísticos del territorio nacional.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvo a un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de contrabando en perjuicio de la Hacienda Pública del Estado de Honduras. La detención se realizó en la aldea Cayantú de Trojes, El Paraíso. Tiene 25 años, de ocupación comerciante, originario y residente de Trojes, colonia Simón Azcona.

ORGANIZACIÓN RELACIONADA CON LA DESAPARICIÓN DE ANGIE PEÑA

ISSAC MCNEAL IBA A DECLARAR LA OTRA SEMANA CONTRA DOS MIEMBROS DE LA RED “DELTA TEAMS”

Dereck Issac McNeal fue vinculado con la organización dedicada a la trata de personas y explotación sexual.



Dereck Issac McNeal James era testigo protegido del MP.

HONDURAS. El hondureño Dereck Issac McNeal James, quien murió de manera violenta la mañana del lunes en Roatán, Islas de la Bahía, estaba citado para declarar la próxima semana en contra de dos personas vinculadas a investigaciones relacionadas con la organización “Delta Teams”.

McNeal, quien se desempeñó como secretario del Juzgado de Paz de Letras de Roatán, fue vinculado con esta organización dedicada a la trata de personas y explotación sexual.

“Esta red conformada en el año 2019, estaba integrada también por el secretario del Juzgado de Paz de Roatán y entre ellos se denominaban “Delta Teams”, dedicados también a la venta de drogas y tráfico de armas, delitos cometidos con apoyo de algunos policías y asesoramiento de un juez de paz”, de acuerdo al comunicado del MP cuando desarticularon dicho grupo.

Sin embargo, había llegado a un acuerdo con el Ministerio Público para convertirse en testigo protegido dentro de un proceso en con-

tra de los extranjeros Gary Lee Johnston y Harold Green.

El hondureño imputado también colaboraba con el Ministerio Público en otros casos vinculados a la organización “Delta Teams”.

El exfuncionario judicial había sido imputado por el Ministerio Público por los delitos de abuso de autoridad y falsificación de documentos públicos, pero posteriormente negoció con la Fiscalía su participación como testigo en las investigaciones.

Entre los procesos en los que debía brindar información se encontraba uno contra otro ciudadano extranjero y un hondureño, ambos bajo investigación. Mc Neal tenía previsto comparecer ante las autoridades la próxima semana, pero fue asesinado antes de ren-

NO HAY DETENIDOS



Las autoridades no han establecido públicamente el móvil del asesinato ni han informado sobre personas detenidas.

dir esa declaración.

EN EL CASO DE ANGIE PEÑA

McNeal además era testigo protegido del Ministerio Público en el sonado caso de Angie Peña, la joven que desapareció el 1 de enero de 2022 mientras se encontraba de vacaciones con su familia en Roatán.

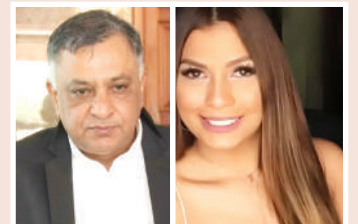
Una fuente cercana al proceso confirmó que McNeal ya había rendido su prueba anticipada, es decir, había brindado su testimonio ante un juez. Por esta razón, su declaración podrá ser incorporada al proceso judicial pese a su fallecimiento.

Según la información obtenida, McNeal habría declarado que vio a Angie Peña y que tuvo conocimiento de una transacción relacionada con su secuestro. Su testimonio fue presentado por la Fiscalía como uno de los elementos de prueba de la causa.

Una fuente cercana al caso lamentó que, pese a su condición de testigo protegido, McNeal no habría contado con protección estatal, situación que también afectaría a otros testigos relacionados con la investigación.

Padre de Angie Peña exige avances en la búsqueda de su hija

HONDURAS. Walter Peña, padre de Angie Peña, afirmó ayer que mantiene la búsqueda de su hija y exigió respuestas a las autoridades, luego de más de cuatro años de su desaparición en Roatán, Islas de la Bahía.



Angie Peña desapareció el 1 de enero de 2022, mientras se encontraba en Roatán. Desde entonces, su familia continúa exigiendo avances en las investigaciones para conocer su paradero.

“El instinto paternal no permite detenerse”, expresó Walter Peña, quien aseguró que la familia mantendrá su lucha porque considera que representa la voz de su hija.

“Nosotros somos la voz de nuestra hija y no podemos callarnos, porque callarnos a nosotros es callarnos a nuestra hija también”, manifestó.

Peña contó que la familia ha

solicitado reuniones con el fiscal general, Pablo Emilio Reyes Theodore, pero señaló que el funcionario ha delegado esos encuentros a otros representantes del Ministerio Público.

El padre de Angie indicó que han mantenido acercamientos con funcionarios, pero lamentó que las respuestas recibidas no hayan cambiado.

“Como todo funcionario, como todos los gobiernos, viene uno, viene otro, siempre nos reciben, recibimos las mismas palabras”, cuestionó.

CRIMEN DE DERECK MCNEAL

De acuerdo con la información preliminar, McNeal había dejado a su hijo en un centro educativo de Roatán cuando fue interceptado por varios individuos que se movilizaban en una motocicleta.

Los atacantes dispararon contra el vehículo en el que se trans-

portaba. Durante el ataque, el hondureño salió del automóvil y corrió en busca de ayuda, pero cayó a pocos metros y murió como consecuencia de las heridas.

McNeal era hijo de la reconocida profesional del derecho Claudette Ofelia McNeal James y había desarrollado parte de su trayectoria profesional dentro del sistema de justicia hondureño.

Detención judicial contra presuntos sicarios capturados en Olanchito

SAN PEDRO SULA. Dos presuntos integrantes de una estructura de sicariato capturados en Olanchito, Yoro, fueron remitido formalmente a un juzgado de letras con

competencia nacional en materia de criminalidad organizada en San Pedro Sula.

Los imputados, identificados como Jesús Daniel Tróchez, alias

“El Diablo” y Carlos Eduardo Saldívar Cervantes, alias “El Texas”, fueron capturados el pasado fin de semana por las autoridades, en una habitación de hotel en Olanchito, Yoro.

La decisión se tomó debido a que existen indicios que los vincularían con diferentes hechos

violentos y a la posible participación de otras personas en esos casos.

En la audiencia de declaración de imputado, el juez decretó la medida cautelar de detención judicial contra ambos individuos y ordenó su reclusión en el Centro Penitenciario de El Progreso.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News


¿La inteligencia artificial está superando a la humanidad?

El científico Geoffrey Hinton, considerado uno de los principales impulsores de la inteligencia artificial moderna, ha pasado de ser uno de los padres fundadores de esta disciplina a convertirse en una de las voces más críticas respecto a sus posibles consecuencias. Tras dejar su trabajo en Google, Hinton se ha dedicado a advertir públicamente sobre los riesgos asociados al desarrollo de IA que podrían superar a la inteligencia humana.

Sus advertencias han generado debate y preocupación en el sector tecnológico y más allá, ya que plantea la posibilidad de que la humanidad deje de ser la especie más inteligente del planeta.

Geoffrey Hinton sostiene que

la humanidad está en proceso de crear sistemas de IA capaces de aprender y razonar de una manera que podría superar el nivel cognitivo humano. Aunque señala que estas inteligencias artificiales aún no son conscientes, advierte que su capacidad para procesar información, aprender y tomar decisiones ya representa un desafío para la comprensión humana.

El investigador subraya que el verdadero peligro radica no solo en la potencia de estas máquinas, sino en el hecho de que los propios desarrolladores empiezan a perder la capacidad de entender exactamente cómo funcionan cuando alcanzan niveles de complejidad comparables al cerebro humano.

El investigador no solo plantea

hipótesis, también asigna probabilidades a estos riesgos. Considera que la posibilidad de que una inteligencia artificial logre eliminar a la humanidad se encuentra entre el 10 % y el 20 %, aunque aclara que se trata de una estimación basada en su intuición personal y en la observación de las tendencias actuales del desarrollo tecnológico.

Hinton destaca que nunca antes la humanidad se había enfrentado a una situación en la que existieran entidades más inteligentes que los propios humanos: “Las inteligencias digitales que estamos creando tienen algo que las hace muy superiores al tipo de inteligencia biológica que tenemos nosotros. No sabemos qué magnitud tiene. Nunca hemos estado en una situación así antes”.



Dos títulos de PS1 y PS2 regresan en PlayStation Plus

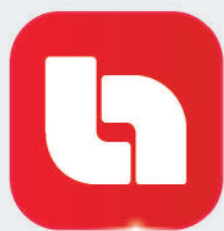
La nostalgia y el gaming retro vuelven a ser protagonistas en el catálogo de PlayStation Plus. Sony anunció que dos clásicos de las generaciones PS1 y PS2 se suman este mes al servicio, con versiones mejoradas y compatibilidad para PS4 y PS5. La renovación apunta tanto a quienes buscan revivir experiencias de infancia como a nuevos usuarios interesados en descubrir referentes históricos del videojuego.

La actualización de agosto combina títulos legendarios con lanzamientos recientes de alto perfil. El plan Extra refuerza su propuesta con éxitos actuales, mientras que la suscripción Deluxe apuesta fuerte por el regreso de juegos icónicos adaptados a los estándares modernos. La estrategia de la compañía japonesa

asegura variedad y valor agregado para jugadores de todas las edades.

Entre las novedades más esperadas, PlayStation Plus Deluxe incorpora dos títulos que definieron época. Los elegidos para esta edición son Disney's Atlantis: The Lost Empire para PS1 y Onimusha: Dawn of Dreams para PS2, ambos adaptados para funcionar con fluidez en las consolas actuales, con mejoras visuales y funciones como guardado rápido y filtros personalizables.

El catálogo de PlayStation Plus Extra también suma lanzamientos destacados. El principal atractivo es Helldivers 2, el shooter cooperativo de Arrowhead Game Studios, ya disponible para suscriptores de PS5.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura



Usos del código QR que pocos saben

Existen aplicaciones poco conocidas del código QR que van desde facilitar la conexión al WiFi hasta ayudar en la localización de mascotas extraviadas. En la vida cotidiana, estos códigos simplifican tareas en el hogar y mejoran tanto la organización como la comunicación, permitiendo un acceso ágil a información relevante.

Al integrarse a rutinas cotidianas, los QR ofrecen soluciones prácticas para problemas habituales, como compartir la clave de internet o gestionar el inventario doméstico.



Su uso va más allá de lo comercial y se adapta a necesidades familiares y personales, mejorando la experiencia en casa y aportando comodidad en situaciones frecuentes.

El código QR se ha convertido

do en una herramienta versátil que simplifica distintos aspectos de la vida doméstica. Al aplicar esta tecnología en el hogar, se pueden resolver problemas comunes de manera eficiente y sin complicaciones técnicas.

Las placas tradicionales para perros y gatos suelen tener espacio limitado para información básica, como el nombre del animal y un teléfono de contacto. Si el número se modifica, la placa pierde utilidad y debe reemplazarse. Los códigos QR ofrecen una solución moderna y flexible.

Al mantener un registro visual y detallado accesible mediante QR, se agiliza la búsqueda de pertenencias y se optimiza el uso del espacio.

Google lanza Gemini 3.7 Flash

Google anunció la llegada de Gemini 3.7 Flash, un modelo de inteligencia artificial (IA) mejorado para actividades que requieren programación y agentes de IA que promete grandes avances frente a su antecesor, Gemini 3.6 Flash.

El modelo está disponible con mejoras clave en ingeniería, gestión del conocimiento y desarrollo web. El objetivo es ofrecer una herramienta más eficiente y rentable para desarrolladores y empresas que demandan soluciones avanzadas en codificación y



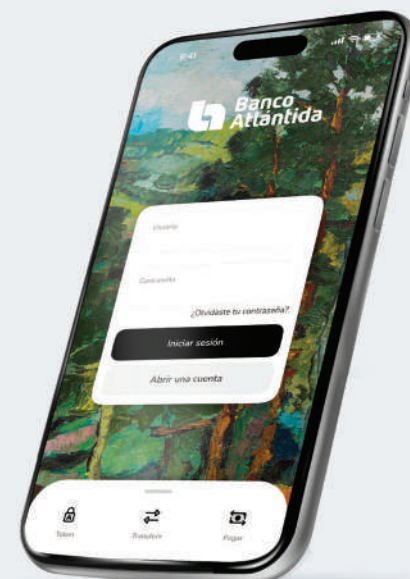
automatización.

El lanzamiento de Gemini 3.7 Flash se produce tres semanas después de la versión 3.6 Flash, fruto del análisis de comentarios de desarrolladores y de mejoras algorítmicas que la empresa pretende trasla-

dar a futuros modelos.

Gemini 3.7 Flash ya está disponible para los usuarios en plataformas como Google Antigravity, AI Studio, Android Studio, Gemini Enterprise Agent Platform y la aplicación Gemini Enterprise.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que no hay conversaciones en curso ni programadas con Irán, un día después de que terminara el plazo de 60 días acordado en el memorando de entendimiento firmado entre Teherán y Washington el 17 de junio para lograr la paz.

INVESTIGACIÓN EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

DETIENEN A FERNANDO CERIMEDO EN BOLIVIA TRAS ATAQUE A ABOGADA

El consultor argentino, quien asesoró la campaña presidencial de Nasry Asfura en Honduras en 2025, fue aprehendido en el aeropuerto de Viru Viru.

BOLIVIA. El consultor político argentino Fernando Cerimedo, quien participó como asesor en la campaña presidencial de Nasry Asfura durante las elecciones generales de 2025 en Honduras, fue detenido ayer en Bolivia, en el marco de una investigación por el ataque armado contra una abogada en Santa Cruz de la Sierra.

Cerimedo fue aprehendido en el aeropuerto internacional de Viru Viru cuando se disponía a abordar un vuelo. El argentino se encontraba en Bolivia vinculado al equipo de asesores del presidente Rodrigo Paz, principalmente en tareas relacionadas con comunicación y estrategia política.

La aprehensión ocurrió horas después del ataque armado contra la abogada Nadia Beller en Santa Cruz de la Sierra.

SE LLEVARON SU CARTERA Y CELULAR

De acuerdo con información di-

RUTAS INVESTIGACIONES



Las autoridades bolivianas continúan con las investigaciones para determinar qué ocurrió en el ataque contra Nadia Beller y establecer quiénes fueron sus responsables.

fundida por medios bolivianos, dos hombres que vestían como reparadores de comida llegaron en una motocicleta hasta un hotel donde se encontraba Beller. Las cámaras de seguridad registraron el momento en que ambos se acercaron a la abogada y le dispararon antes de huir con su cartera y teléfono celular.

Beller recibió tres impactos de bala y fue trasladada a un centro asistencial, donde fue sometida a una intervención quirúrgica.

Horas después del ataque, las autoridades detuvieron a Cerimedo en el aeropuerto de Viru Viru,

como parte de las diligencias destinadas a esclarecer el hecho.

Medios locales han señalado que Beller habría formado parte del círculo cercano del consultor argentino y que, durante los últimos meses, también estuvo vinculada al equipo de asesores del gobierno de Rodrigo Paz.

Las autoridades bolivianas investigan las circunstancias del ataque y trabajan en la identificación de los responsables. Hasta ahora, la detención de Cerimedo se enmarca en las diligencias investigativas y no implica, por sí misma, que exista una imputación o responsabilidad penal comprobada en el atentado.

ASESORÍA POLÍTICA EN VARIOS PAÍSES

Fernando Cerimedo ha desarrollado labores de asesoría política y comunicación en distintos países de Latinoamérica. En Honduras participó en la campaña presidencial de Nasry Asfura para las elec-



Fernando Cerimedo fue detenido para investigación por ataque contra una abogada.

ciones generales de 2025.

El consultor argentino también ha estado vinculado profesionalmente con figuras de la derecha latinoamericana, entre ellas Javier Milei, en Argentina, y Jair Bolsonaro, en Brasil.

Posteriormente, Cerimedo lle-

gó a Bolivia y se vinculó con la campaña de Rodrigo Paz. Tras la llegada de Paz al poder, pasó a integrar su círculo de asesores en asuntos de comunicación y estrategia política, aunque no ocupa formalmente un cargo público, según reportes de medios bolivianos.

De la Espriella dice que EE. UU. evalúa suspender aranceles tras terremoto



COLOMBIA. El presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, afirmó que el Gobierno de Estados Unidos está dispuesto a suspender temporalmente los aranceles del 12,5 % a productos colombianos, como medida de alivio para los empresarios afectados por el terremoto del pasado 10 de agosto.

El mandatario hizo el anuncio tras conversar por teléfono con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, a quien reiteró la solicitud y agradeció el apoyo brindado por ese país a Colom-

bia, que incluye ayuda económica, asistencia humanitaria y equipos de rescate.

“Hay que surtir un trámite para lograrlo y existe toda la disposición por parte del Gobierno de los Estados Unidos para avanzar en ese propósito”, afirmó De la Espriella en X. Añadió que ordenó al ministro de Comercio, Mauricio Gómez, viajar a Washington para avanzar personalmente en las gestiones.

De la Espriella ya había planteado el sábado al presidente estadounidense, Donald Trump, la necesidad de suspender temporalmen-

te el arancel del 12,5 % que Estados Unidos aplica a algunas importaciones colombianas, entre ellas las flores.

El objetivo, según el Gobierno colombiano, es reducir la presión sobre los empresarios mientras el país afronta las consecuencias económicas del terremoto.

“Le dije a Trump que tenemos un enorme desafío por delante: reconstruir a Colombia en medio de la situación económica tan difícil y apocalíptica que heredé”, señaló el mandatario durante el fin de semana.

AVISOS LEGALES

AVISOS LEGALES

Contáctenos:
3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA al Público en general HACE SABER: Que en esta Notaría, con oficinas abiertas al público en edificio Fénix Center, local número 101, seis calle (6), cuarta avenida, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortes, con fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil Veintiséis (2026), se dictó Resolución declarando Heredero Ab-Intestato al señor JOSE ANTONIO HERCULES PEREZ, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejará su difunto padre el señor JACOBO HERCULES GARCIA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2026.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO



CERTIFICACION PARA EFECTOS DE PUBLICACION

El infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual. **CERTIFICA:** Extracto de la resolución **No.2026-652** de fecha 12 de agosto del 2026, que por su parte contundente dice: “**VISTA:** Para resolver la acción de cancelación por no uso del registro **No 154849** de la marca de fabrica denominada “**VITAFER-L Y DISEÑO**” clase internacional (5) a favor de la sociedad Mercantil **NATURAL MEDY DISTRIBUCIONES, SAS.**, Acción presentada por el abogado **MARVIN OSEAS COREA JAIME** en su condición de Apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada **AGRONEGOCIOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V., RESULTA PRIMERO: RESULTA SEGUNDO: RESULTA TERCERO: RESULTA CUARTO: RESULTA QUINTO: RESULTA SEXTO: RESULTA SEPTIMO: RESULTA OCTAVO: RESULTA NOVENO: CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: CONSIDERANDO TERCERO: CONSIDERANDO CUARTO: CONSIDERANDO QUINTO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR**, la Acción de Cancelación Por No Uso, interpuesta por el abogado **MARVIN OSEAS COREA JAIME**, en su condición de Apoderado Legal del Señor **JORGE ALBERTO ROMERO SABILLON**, bajo número de ingreso 2025-006812, presentada en fecha 02 de mayo del año 2025, contra el Registro contentivo de la Marca de Fábrica denominada **VITAFER-L Y DISEÑO**, registro 154849, en Clase Internacional (5), presentada el 25 de marzo del año 2019, por la Sociedad Mercantil **AGRONEGOCIOS DE CENTROAMERICA S. A.**, por los preceptos y consideraciones legales siguientes: a) El titular de la Marca **VITAFER-L Y DISEÑO**, al no ser utilizado el derecho de probar el uso en el comercio nacional, siendo que no hubieron pruebas que demostraran el uso de la marca, como tal dentro de los comercios en el territorio hondureño, en los tres años anteriores a la solicitud de cancelación ininterrumpidos, ni el pago de las tasas de rehabilitación correspondientes b) Por lo cual esta oficina se rige por lo establecido en Ley, Artículo 108. Ley de Propiedad Industrial, donde se manifiesta: La carga de la prueba del uso de la marca corresponderá al titular de la marca. -El uso de la marca se acreditará mediante prueba documental que demuestre que la marca se ha usado de acuerdo con lo indicado en el artículo 81. El registro Industrial podrá mediante instrucción administrativa, regular las modalidades probatorias del uso de la marca-Toda prueba de uso de una marca presentada para efectos de esta ley tendrá valor de declaración jurada, siendo el titular de la marca responsable de su veracidad., c) Que verificado mediante nuestro sistema Industrial Property Administration System (IPAS), se observa que no se realizó el pago de la tasa anual de rehabilitación por no uso. **SEGUNDO:** Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar la presente por cuenta del interesado en el Diario Oficial La Gaceta, y por lo menos en un Diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas en el libro de Registro y en la base de Datos correspondiente. **TERCERO:** La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición ante el órgano que la hubiera dictado dentro de los diez días siguientes a la notificación del acto impugnado, el Recurso de Apelación que deberá de interponerse y formalizarse ante el órgano que dictó la resolución, dentro de los tres días siguientes a la notificación de la misma remitiéndose a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad al día siguiente de dicha formalización. Artículo No. 149 de la Ley de Propiedad Industrial Decreto 12-99-E y Artículo 22 de la Ley de Propiedad **CUARTO:** Una vez firme la presente resolución, trámite. -**NOTIFIQUESE.- (S) (F) ABOGADO, FIDEL ANTONIO MERINA.- REGISTRADOR LEGAL.**

Tegucigalpa M.D.C 14 de agosto del año 2026.



AVISO CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para los efectos de Ley en aplicación a los artículos **151 y 157** del Código Procesal Penal; **HACE SABER:** Que en virtud de lo acordado por el Honorable Tribunal de Sentencia, mediante audiencia de fecha once de agosto del año dos mil veintiséis, en la causa número **TSTELA*87-2008**, seguida en contra del señor **OSLY EDGARDO PEREZ HERRERA**, por el delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **JOSE REYES LICONA**, ha ordenado la **CITACIÓN POR EDICTOS** de los señores **José Acosta Ortiz, Francisco José Villatoro Acosta, Luis Alberto Herrera Colindres, y Carlos Omar Aguilar Navarro**; todos con ultima residencia en aldea Mezapa, Santa Rosa del Norte, Tela, Atlántida, asimismo el agente **Cherry Antonio Otero Calpio**, quien se tuvo como ultima residencia en la ciudad de Tela, Atlántida; también a la doctora **Cristina Suyapa Rodríguez**, quien se conoce tuvo su última residencia en esta ciudad de Tela, Atlántida, Quienes se encuentran en paradero desconocido, por lo que deberá hacerse las publicaciones por tres días en la Radio de mayor audiencia de la Republica, de ser posible radio América, asimismo por tres días en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la República, de ser posible en diario La Prensa, a fin de que comparezcan a efecto de rendir declaraciones los testigos y ratificación de documentos respectivamente, en la continuación de audiencia de juicio oral y público que se celebrará en este Tribunal de Sentencia; mismo que está ubicado en Barrio La Estación, callé principal, edificio de dos plantas color amarillo con ocre, frente a plaza Centro, el día **lunes treinta y uno de agosto del año dos mil veintiséis a las nueve de la mañana.-**

Tela, Atlántida 11 de Agosto del 2026.-



EXP. 074/4125-41

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE EL PROGRESO YORO

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha veinte de mayo del año dos mil veintiséis, el Abogado **MARCELINO MARTINEZ ESPINAL**, en su condición de Apoderado Legal de la Junta administradora de agua potable y saneamiento del barrio Tatumbla municipio de El Negrito, departamento de Yoro, contra los señores **CARLOS GEOVANY LOPEZ, RAMON HUMBERTO LOPEZ TREJO y BLANCA ORVELINA LOPEZ RAMOS**, presento solicitud de Prescripción extraordinaria Adquisitiva de dominio sobre un bien inmueble que se describe de la siguiente forma: La Ubicación del Predio Rural es en el Barrio Tatumbla, El Negrito, Yoro, es terreno plano que mide y limita: **AL NORTE:** 61.71 metros con calle Publica y 28.80 metros con Adolfo Euceda; **AL SUR:** 87.70 metros con calle publica; **AL ESTE:** 72 metros con Medardo Castro y Jardín de Niños Marcelino Espinal y; **AL OESTE:** 68.70 metros, con calle publica que conecta con la carretera principal que va a El Progreso, Yoro, haciendo un área total de 6,237.00 metros cuadrados. Teniendo la posesión, quieta, pacífica y no interrumpida, del terreno descrito la Junta administradora de agua potable y saneamiento del barrio Tatumbla municipio de El Negrito, departamento de Yoro.-

A fin que el público en general formule oposición en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la tercer y última publicación de este aviso. -

El Progreso. Yoro 18 de agosto del 2026.



EXP. 0501-2021-02318

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA, con Documento Nacional de Identificación número 1623-1973-00120**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de **Divorcio** Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, contra el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, con Documento Nacional de Identificación número 1623-1973-00120; Dictó la **SENTENCIA DEFINITIVA que dice:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. - En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintinueve días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco, **Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS**, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente **Sentencia Definitiva**, en la **Demanda de Divorcio** por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, **registrada con expediente numero 0501-2021- 02318**, presentada por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA, con Documento Nacional de Identificación número 1613-1974-00767**, quien es mayor de edad (50 años de edad), casada, hondureña, Comerciante, con domicilio en El Ocotillo, cuadra y media arriba del punto de Molotaxis, bloque 8, casa número 26, casa color gris, en esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con teléfono móvil número **9590-5633**, en contra del señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, mayor de edad, casado, hondureño, **con Documento Nacional de Identificación número 1623-1973-00120**, con domicilio desconocido, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVIENEN COMO PARTES:** La señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, demandante, la **Abogada ISABEL MAGALI PINTO PEÑA** como representante procesal de la demandante, el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, demandado rebelde, y el **Abogado MANUEL DE JESUS RAMOS MENCIA**, en Representación del Ministerio Público, en tutela de los derechos **del niño DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO (16 años de edad)**. **III-PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.- Declaro CON LUGAR la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con pretensiones acumuladas de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado** presentada por la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, contra el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia **2.- Declaro DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA y JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, quienes contrajeron matrimonio civil el día Veintiséis (26) de Mayo del año Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995), en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, el cual se encuentra inscrito en acta matrimonio número **0501-1995-01266**, folio 072, tomo 00194, del año 1995. Dentro del matrimonio, los señores **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA y JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, procrearon Tres hijos de nombres **DIANA LIZETH TORRES PERDOMO (29 años de edad)** con **Certificación de Acta de Nacimiento numero 0501-1996-09649**, folio 051, tomo 01463, año 1996; **JOSUE DAVID TORRES PERDOMO (22 años de edad)** con **Certificación de Acta de Nacimiento número 0501- 2003-03968**, folio 049, tomo 02539, año 2003; y **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO (16 años de edad)** con **Certificación de Acta de Nacimiento número 0501-2009-07412**, folio 063, tomo 03573, año 2009. **3.-** Se establece un convenio regulador en favor de la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** en base a los convenios y tratados internacionales que defienden los derechos de la mujer tal y como lo dispone la Sala de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en la certificación identificada como N°.S.C. 57=2025 de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro, por lo que se establece a favor de la demandante la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA** el cincuenta por ciento (50%) del bien adquirido durante la relación matrimonial con el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, inscrito bajo la matrícula No. 416144, asiento número Uno (01), tomo 5138, folio 17 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes debiendo librarse el mandamiento correspondiente una vez que la presente resolución adquiriera firmeza, a efecto que se efectúe la inscripción de los derechos que le corresponden a la demandante en mención sobredicho referido bien inmueble en un 50%. **4.-** Privó al señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que ésta lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**. **5.-** Dejo al menor **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO, únicamente bajo la Patria Potestad de su madre**, a la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, a quien además se le **responsabiliza de la Guarda y Custodia** de su hijo, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertido en hombre valioso de la familia y la sociedad. **6.-** Determino que la suma por la cual el señor **JUAN RAMON TORRES PERDOMO**, queda obligado a **proveer alimentos** a su hijo **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**, asciende a la cantidad de **SEIS MIL LEMPIRAS MENSUALES (LPS. 6.000.00)**, pagadera los días treinta (30) de cada mes, mediante depósito o giro bancario, envío de remesa, o entrega de dinero en efectivo a la señora **OLGA MARINA PERDOMO ULLOA**, en cuyo caso queda obligado a la firma del recibo correspondiente, exigible vía ejecutiva una vez que la presente resolución adquiriera firmeza. **7.- Régimen de comunicación y visitas ABIERTO**, a favor del padre, el señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, para que **comparta con su menor hijo** cuando lo estime conveniente, para que pueda comunicarse, visitar y recrearse con su hijo **DANIEL ISAAC TORRES PERDOMO**, por cualquier medio electrónico, o personalmente, previa notificación a la madre guardadora, siempre que no entorpezca los estudios del menor en mención. **8.- 9.- 10.-** Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor **JUAN RAMON TORRES ESPAÑA**, de la sentencia recaída, mediante **cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante, **13.- MODO DE IMPUGNACION:...(FIRMA Y SELLO) ABOGADA MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES.(FIRMA Y SELLO) ABOGADA DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 26 de mayo del 2026





JOHNNY DEPP PODRÍA VOLVER COMO JACK SPARROW EN “PIRATAS DEL CARIBE 6”

Jerry Bruckheimer confirmó que existen conversaciones con Johnny Depp y que el desarrollo de un guion continúa para una sexta entrega de la franquicia Piratas del Caribe. Durante su participación en D23, el productor señaló que el equipo trabaja en el proyecto y expresó su expectativa de que la película pueda concretarse.

“Estamos hablando con Johnny, estamos trabajando en un guion y, con suerte, podemos hacer esto”, de-

claró. De acuerdo con fuentes consultadas por Deadline, la nueva entrega no estaría planteada únicamente como una continuación centrada en Jack Sparrow. El proyecto tendría como eje al personaje interpretado por Margot Robbie, mientras que Sparrow tendría una participación secundaria.

Esta propuesta supondría una nueva etapa para la franquicia, con una protagonista diferente al frente de la historia y la permanencia del per-

sonaje de Depp como parte del universo narrativo.

La última película de la serie, Pirates of the Caribbean: Dead Men Tell No Tales, llegó a los cines en 2017. La producción recaudó 795.9 millones de dólares a nivel mundial, la cifra más baja entre las cinco películas estrenadas hasta entonces.

En conjunto, las cinco entregas de la franquicia han generado aproximadamente 4,500 millones de dólares en la taquilla global.

EXP.0501-2025-01454

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES

EDICTO JUDICIAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** con número de expediente **0501-2025-01454** promovida por el señor **RODOLFO PADILLA CHAVEZ** con número de pasaporte **504175193**, contra la señora **BÁRBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, con documento nacional de identificación número **1627-1991-00673**, La jueza conocedora del presente proceso, **Dictó Auto** que su encabezado y Conducente **DICE**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES**.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintitrés (23) días del mes octubre del año dos mil veinticinco (2025).- Abogada **FLORENCIA MENARDI MARCONI** jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.- PARTE DISPOSITIVA**. En atención a lo expuesto, **DECIDO**: 1.- 2.- **DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** a la demandada señora **BÁRBARA EUGENIA ARGUETA CABALLERO**, con **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO 1627-1991-00673**, para que dentro del plazo de treinta (15) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio con número de expediente **0501-2025-01454**, incoada en su contra por el señor **RODOLFO PADILLA CHAVEZ**, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- 3.- 4.- 5.- **NOTIFIQUESE SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO ADJUNTO.**

San Pedro Sula, Cortés, 20 de Noviembre 2025.

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Cita al ciudadano: **RUBEN PORTILLO**; a efecto que comparezcan al Tribunal de Sentencia, Ubicado en la Colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax; a fin de rendir declaración en la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO, el día LUNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, en la Causa que se sigue en contra de **CARLOS ALBERTO CERRATO MARQUEZ**, por la supuesta comisión del delito de **FEMICIDIO AGRAVADO Y ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA**, en perjuicio de **MARIA CANDELARIA PORTILLO Y TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 2022**. según expediente N°26-26.

San Pedro Sula, Cortes, 5 de Agosto del 2026.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de Seccional de San Pedro Sula en el Expediente #138-2013, cita a los señores **María Elizabeth Vargas Raude, Helin Mariela Andino Hernández, Efrain Cantarero, ILdelfonso Díaz Domínguez y Manuel Antonio López Marroquin**, para que se presente el día 27 de Agosto del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 14 de Agosto del 2026.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **OTTONIEL PERDOMO MOLINA** al Público en general **HACE SABER**: Que en esta Notaría, con oficinas abiertas al público en edificio Fénix Center, local número 101, seis calle (6), cuarta avenida, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortes, con fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil Veintiséis (2026), se dictó Resolución declarando Herederos Ab-Intestato a los señores **EBLIN PATRICIA RAMIREZ HERNANDEZ**, y **ELIU RAMIREZ HERNANDEZ**, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejará su difunto padre el señor **HUMBERTO VILAFRANCA RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDO COMO HUMBERTO RAMIREZ Y HUMBERTO RAMIREZ VILAFRANCA (Q.D.D.G)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2026.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO



ESTO REVELÓ LA AUTOPSIA DE HAYDEN PANETTIERE SOBRE SU MUERTE

La autopsia preliminar realizada a la actriz, modelo y cantante estadounidense Hayden Panettiere fallecida a sus 36 años, descartó indicios de violencia o criminalidad a la espera de conocer la causa oficial de su muerte.

“No se han encontrado signos de traumatismo que pudieran haber contribuido al fallecimiento. La causa y la forma de la muerte quedan pendientes de una investigación más exhaustiva y de la realización de estudios adicionales”, informó este lunes en un comunicado la oficina del forense del condado de Greenville, en Carolina Sur, donde fue encontrada muerta.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Entrada, Copán. Al Pueblo en General y para los Efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en la **Solicitud de Ejecución de Bienes Hipotecados**, promovida por **OSCAR AMILCAR BARRERA CASTAÑEDA**, contra la señora **MARIA DE LOS ANGELES RIVERA RAMOS**.- En resolución de fecha once de Noviembre del año dos mil veinticinco, **RESUELVE**: En la **Parte Dispositiva**. En vista de todo lo anterior el **Juzgado RESUELVE**: en su numeral segundo: Se requiera en legal y debida forma de pago de manera personal a la ejecutada **MARIA DE LOS ANGELES RIVERA RAMOS**, representada por el señor **JAVIER VENTURA**, con domicilio en la en la colonia brisas del polvorin, municipio de la lima, cortes, por la cantidad de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 319,632.00)** en concepto de capital mas los intereses por mora, costas del juicio, haciéndole la advertencia que si no paga en el acto se procederá a practicar subasta del bien inmueble que dio en garantía, en la medida necesaria para cubrir la cantidad reclamada, intereses y costas del requerimiento; debiéndosele hacer entrega de la copia de la demanda y todos los documentos que como anexos se adjuntaron a la misma; y una vez habiendo hecho los intentos necesarios de requerir de manera personal a la ejecutada, y que estos hayan sido fallidos, se autoriza a dicho funcionario para que requiera de manera subsidiaria a la ejecutada, por medio de cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el lugar del requerimiento y que manifieste conocerle, advirtiéndole que está en la obligación de ponerlo en conocimiento de la ejecutada de manera inmediata.- Así mismo que se le notifique a la ejecutada **MARIA DE LOS ANGELES RIVERA RAMOS**, representada por el señor **JAVIER VENTURA**, que tiene el termino de tres días desde la notificación de este auto para que se oponga a la ejecución, aportando las justificaciones documentales si las tuviere.- Asimismo notifiquese por medio de comunicación edictal la presente resolución a la ejecutada, para que haga uso de sus derechos, fíjese la copia de la resolución en la tabla de avisos de este despacho en virtud de desconocer el domicilio actual de la señora **María De Los Angeles Rivera Ramos**, asimismo a costa del ejecutante publíquese la presente resolución en un diario impreso y en una radio emisora, ambos medios de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles. La subasta la efectuará el Abogado Rony Alexander Pineda Valle. Juez de Letras Seccional de esta ciudad en el local de este Juzgado.

La Entrada Copán, 22 de junio del 2026.

ABOG. ANNYE DANIELA RAMÍREZ
SECRETARÍA ADJUNTA

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: un colega intentará imponer decisiones controvertidas pero no lo logrará. Amor: propicio salir a divertirse, con fuerte encanto atraerá a una persona interesante.



TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: gente maliciosa querrá abusar de su generosidad, pero actuará con gran firmeza. Amor: su agradable modo de conversar interesará a alguien que cree distante.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: con intuición esclarecerá una situación confusa que amenaza con ser perjudicial. Amor: en la pareja habrá incesantes reproches pero pronto le comprenderán.



CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: una buena inspiración hará que cambie planes, pero servirá para tomar decisiones. Amor: una agradable excursión reducirá la tensión y el diálogo postergado surgirá.



LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: cierto cansancio podría opacar su actuación pero con gran habilidad, resolverá todo. Amor: alguien resultará ser una sorpresa; sentirá fuerte atracción por una mirada.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: algún asunto pendiente alterará un proyecto pero la solución llegará. Amor: hará bien en no callar los sentimientos negativos o ellos surgirán de la nada.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: traslados, mudanzas y cambios surgirán y provocan un nuevo comienzo. Amor: inicia una nueva etapa; el cálido afecto le proveerá de momentos agradables.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: actitudes precipitadas no facilitarán las cosas, pero resolverá algo difícil. Amor: al promover un diálogo sereno, su pareja dejará de lado una actitud chocante.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: si pone los pies sobre la tierra, podrá atender temas conflictivos. Amor: postergará nuevamente una decisión pero le exigirán que defina las cosas.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: llega oportunidad excelente que le ayudará a hacer grandes cosas. Amor: la persona que invita a una cita, se convertirá en la relación estable que desea.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: sus ideas audaces serán recibidas con indiferencia pero todo mejorará. Amor: si expresa aquello que guarda en su corazón; su pareja se lo retribuirá.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: habrá una respuesta positiva a su pedido de reconocimiento; grato momento. Amor: su actitud cariñosa y servicial no cae en la indiferencia; será inolvidable.

Un día como Hoy

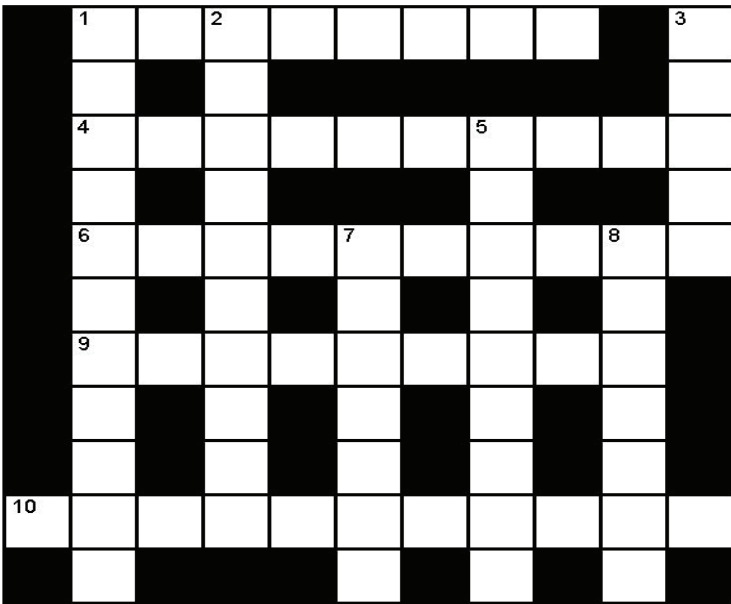


19 08: 1561

La reina escocesa María Estuardo, con 18 años, vuelve a Escocia después de trece años en Francia.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



PALABRAS CRUZADAS

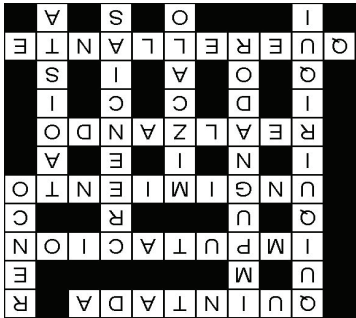
VERTICALES

1.- onomat. U. para imitar el canto del gallo. 2.- adj. Que impugna. 3.- adj. rengo (cojo por lesión de las caderas). 5.- f. Pl. Religión, doctrina. 7.- m. Hongo comestible, muy jugoso, que suele hallarse en los pinares y es fácil de distinguir por el color verde oscuro que toma cuando se corta en pedazos. 8.- adj. Perteneciente o relativo al taoísmo.

HORIZONTALES

1.- f. Broma, generalmente vejatoria, que dan en los cuarteles los soldados veteranos a los de nuevo reemplazo. 4.- f. Acción y efecto de imputar. 6.- m. Acción

SOLUCIÓN



y efecto de ungir. 9.- tr. Levantando o elevando algo más de lo que estaba. 10.- adj. Der. Que se querrela.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: DESCONFIADA Y CAUTA EN EL AMOR. BUSCA EL COMPROMISO PARA TODA LA VIDA.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



Carlos y Grecia en su entrada a la recepción nupcial.



Armando y Mercy Díaz con Mateo Bejarano.



Neðim Saið Chahin, José Luis David y Carlos José Gavarrete.



Rodolfo y Liliana Urbina Bejarano con Armando Galeano.

El romántico enlace Fernández-Dubón

SAN PEDRO SULA. El día tan anhelado por Carlos René Fernández Bejarano y Grecia Marcela Dubón Flores se convirtió en una deslumbrante realidad. La pareja unió sus vidas en sagrado matrimonio, en una velada que desbordó elegancia, romance y un profundo sentido de la celebración personal.

La emotiva ceremonia religiosa tuvo lugar en la Iglesia Nuestra Señora de Suyapa donde los novios intercambiaron votos y alianzas ante sus testigos de honor y los padrinos de enlace Alicia Michelle Breuillet Barrera y José Luis David Arriaga con Emilio Javier Jarufe Canahuati y Valeria Rodríguez de Jarufe.

Carlos René y Grecia Marcela estuvieron acompañados por sus orgullosos Carlos Enrique Fernández Morales y Francis Elina Bejarano Romero, padres del novio, con Guilmer Dubón Merlo y Elizabeth Flores Dubón, padres de la novia.

Convertidos en marido y mu-



El emotivo brindis en honor a la nueva pareja de esposos.

jer, los recién casados se trasladaron a su recepción nupcial, en un escenario elegido para compartir su felicidad con sus invitados, al estilo italiano con detalles pensados en el lugar donde se comprometieron, Venecia, Italia.

Uno de los momentos cumbre de la noche fue el tradicional brindis. Los padres de los novios conmovie-

ron a los presentes con sentidas palabras dedicadas a sus hijos, elevando posteriormente sus copas para desearle la mayor felicidad a Carlos René y Grecia Marcela.

Sin duda ha sido una noche inolvidable que sella el inicio de la vida en común de los ahora esposos Fernández-Dubón, con el amor y los buenos deseos de todos sus seres queridos.



Tevie Danilov y Eðy Santos.



Brenda y Allan Angelino.



Bryan Hernández y Joselynn García.



Leonardo Pereira y Grace Canahuati.



Marvin e Ingrid Bejarano.



Carmen Suazo y Byron Dubón.

EL PAÍS DEPORTIVO

El historial favorece ampliamente a Marathón sobre Alianza



El historial entre Marathón y Alianza registra cinco enfrentamientos, con ventaja clara para los sampedrinos: cuatro triunfos por apenas uno del salvadoreño, además de 9 goles a favor por 4 en contra. Tres de esos duelos fueron por Concacaf y dos amistosos, incluido el más reciente, la victoria 1-0 de 2024 en San Pedro Sula.



Rudman espera que su equipo siga enchufado en una temporada donde no ha perdido.



El Alianza de El Salvador sabe que ganando esta noche pasa a los Cuartos de Final. En su liga local están en la novena posición.

COPA CA

EL MORAZÁN EXIGE LA VICTORIA DEL “MONSTRUO”

SAN PEDRO SULA. Marathón recibe este miércoles a las siete de la noche al Alianza de El Salvador en el estadio Morazán, en un duelo por la penúltima fecha del Grupo B de la Copa Centroamericana, con la clasificación a cuartos de final en juego.

Los sampedrinos llegan con cuatro puntos como visitantes: empataron sin goles ante Herediano en Costa Rica y golearon 3-0 a Antigua en Guatemala. Ahora deben sumar de local ante Alianza y ante Real Estelí, líder del grupo con dos triunfos.

Alianza llega a San Pedro Sula obligado a ganar, porque es su último compromiso en la fase de grupos. El conjunto salvadoreño suma seis unidades.



7:00 PM

Marathón VS. Alianza
Estadio Morazán
San Pedro Sula

Un triunfo dejaría a Marathón muy cerca de la clasificación directa, mientras que Alianza podría sellar matemáticamente su boleto a cuartos de final si suma los tres puntos ante los sampedrinos en el Morazán.



Marathón llega con el cuadro titular descansado al encuentro de hoy.



Tres jugadores incapacitados para jugar contra Alianza

SAN PEDRO SULA. El técnico argentino Silvio Rudman no podrá contar con tres elementos para el duelo ante Alianza. Tomás Sorto no podrá jugar por acumulación de tarjetas amarillas, tras ser amonestado en los partidos ante Herediano y Antigua, resultados que lo dejaron al margen del compromiso.

A esa ausencia se suman los internacionales hondureños Alberth Elis, quien arrastra un problema en la rodilla, y Nayrobi Vargas, con molestias físicas. Ninguno de los dos formó parte de los dos partidos recientes del equipo, disputados ante Antigua y frente al Choloma.

Las tres bajas abren otras opciones para Marathón en un partido que exige su mejor versión.

EL PAÍS DEPORTIVO

Olimpia anuncia los precios ante Saprissa

Olimpia, líder de la Liga Nacional, puso a la venta los boletos para el clásico centroamericano ante Saprissa, que se jugará el jueves 27 de agosto a las 8:30 de la noche en el estadio Nacional. Los precios van desde 150 hasta 600 lempiras, confirmó el club en redes sociales.



Fichaje de Kervin deja 113 mil euros en Honduras

El traspaso de Kervin Arriaga del Levante al AEK Atenas de Grecia, por unos 3 millones de euros, activará el mecanismo de solidaridad de FIFA. Platense recibirá cerca de 75 mil euros y Marathón unos 38 mil, en total 113 mil euros, aunque los desembolsos financieros llegarán de forma progresiva.



PEÑA

EL “CHOCO” LOZANO NO ES PARTE DE LOS PLANES DEL MARATHÓN

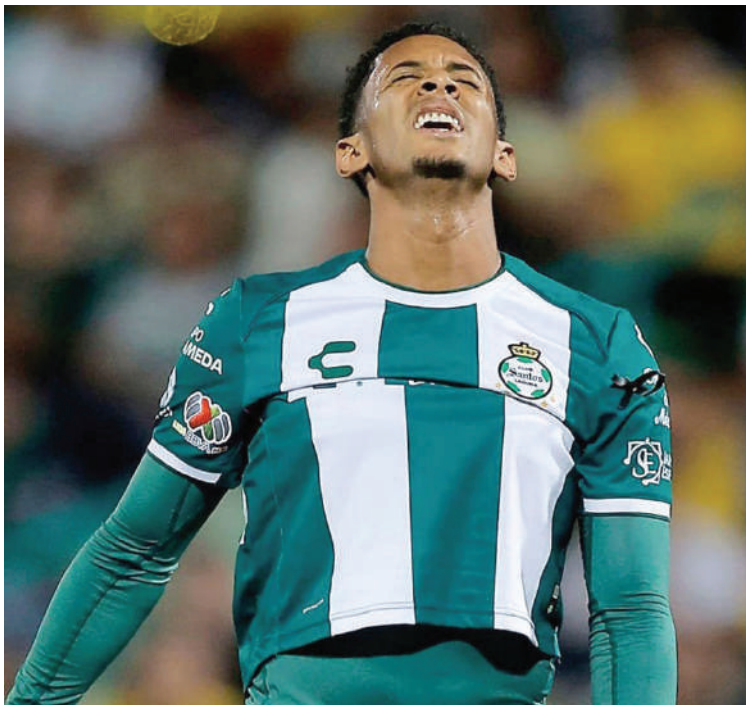
SAN PEDRO SULA. El fichaje del seleccionado hondureño Anthony Choco Lozano por Marathón se ve cada vez más lejano. Así lo confirmó Rolando Peña, directivo del club, quien aseguró categóricamente que no existe ningún acercamiento con el delantero.

En conversación con el periodista Rigoberto Rivera, de Deportes TVC, el vicepresidente verdolaga explicó que Lozano no forma parte de los planes del club. “No hemos tenido comunicación con él en este momento”, afirmó Peña.

El directivo explicó que nada está descartado. “Obviamente de aquí hasta que cierren los registros uno no puede decir que no va a llegar nadie”, explicó, y agregó que la prioridad es la Copa Centroamericana.

Peña no descartó un nuevo fichaje, aunque aseguró que no sería Choco Lozano, ya que Silvio Rudman se encuentra conforme con la plantilla. “No, eso no podría ser”, respondió de forma tajante ante la posibilidad.

Sin embargo, el directivo dejó abierta todavía una puerta a sorpresas. “No se puede descartar que a las 12 de la noche del 21 de agosto”.



El tiempo se acaba y no hay nada claro en el horizonte de Anthony Lozano. Según Rolin Peña, el Marathón no es opción.



El vicepresidente de los verdolagas asegura que Lozano no era opción.



El campeón de Grecia sacó un valioso empate de la casa del Levski de Sofía en Bulgaria. Arriaga no viajó a Bulgaria.

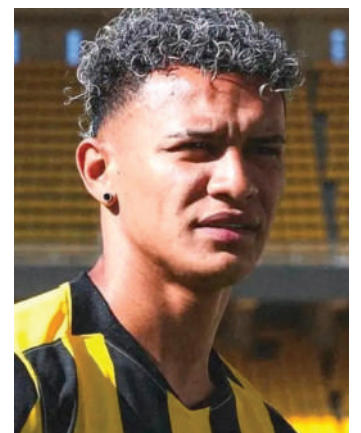
AEK de Kervin Arriaga queda a un triunfo de jugar la Champions League

SOFIA. El AEK Atenas arrancó su participación en los Playoffs de la Champions League con un empate 0-0 en su visita al Levski Sofía de Bulgaria. El resultado dejó la llave abierta para el partido de vuelta en Grecia.

Más allá del marcador, una de las interrogantes para la afición hondureña fue la ausencia del medio-campista Kervin Arriaga, quien no sumó minutos.

La directiva y el técnico autorizaron al catracho viajar a España para reunir a su familia y organizar el traslado hacia Grecia, donde se instalará. Esa gestión lo mantuvo fuera de la convocatoria en el estreno del club.

Arriaga figurará en la nómina para el duelo de vuelta ante Levski Sofía, y existe la posibilidad de que debute



Kervin Arriaga podría jugar el partido de vuelta de la Champions League la otra semana.

en la Superliga de Grecia este sábado, cuando el AEK reciba al Iraklis FC, según rotaciones del plantel.

La clasificación a la fase de grupos de la Champions League se resolverá el miércoles 26 de agosto en el AEK Arena.

LALIGA

EL ATLÉTICO, SIN JULIÁN ANTE EL REGRESO DEL MÁLAGA

MADRID. Ya sin Antoine Griezmann, a la espera de Julián Álvarez y entre el ruido que genera su futuro, lejísimos del soñado Barcelona y en un laberinto cuya única salida parece ya la continuidad, el Atlético de Madrid entra en juego este miércoles todavía en construcción frente al Málaga, que regresa a LaLiga nueve años después.

Su única visita al Metropolitano, hace casi nueve años, fue el 16 de septiembre de 2017, justo el día de la inauguración del flamante estadio del conjunto rojiblanco, que aún dirige Diego Simeone, pero en el que no está Griezmann, el goleador histórico de aquella tarde de presentación por 1-0.

Ahora, la figura del equipo es Julián Álvarez. Habla Simeone de “armar un equipo alrededor” del atacante argentino, que aún no jugará este miércoles, porque apenas acumula ocho días de pretemporada, mientras el técnico manifiesta la certeza que transmite el club de su permanencia.



El Atlético del “Cholo” es el primero de los tres grandes de España que entra a la competencia doméstica.

SÉPALO

El portero Jan Oblak, se convertirá en el primer portero no español en alcanzar las 400 apariciones en LaLiga.

Aún no tiene el ritmo físico para volver a la competición en la primera jornada. Quizá sí lo haga en la segunda, el próximo domingo ante el Villarreal.



En Málaga esperaron nueve años para ver a su equipo en Primera.



Rodri fue presentado como jugador de Barcelona

Rodri ya había anticipado, apenas aterrizó en Cataluña, que jugar en Barcelona representaba “un sueño”. Un día después, tras superar la revisión médica y firmar su contrato hasta 2030, llegó el momento de explicar las razones. En su presentación oficial, después de conquistar el Mundial como capitán de España y recibir el premio a mejor jugador, dejó en claro que la elección tuvo mucho de identificación futbolística.



“Con Mourinho el Madrid puede ser más fuerte”

Carles Puyol, excapitán del Barcelona, consideró que, con la llegada del portugués José Mourinho, el Real Madrid “puede ser más fuerte”, aunque destacó que el Barça llega con hambre de ir “a por otra” Liga y con un Rodri en el motor que le hará aún más competitivo. “Lo conocí en el Barcelona cuando yo estaba en la cantera y subí al primer equipo” expuso el “5”.

Musiala vuelve a desplomarse en un campo de juego



Jamal Musiala volvió a salir en un amistoso de hoy de Bayern Munich ante Heidenheim, pero dejó en claro que está bien.

MÚNICH. La joya alemana de 23 años Jamal Musiala volvió a generar preocupación ayer martes, cuando se desmayó por segunda vez en cuatro días durante un partido de su equipo, el Bayern Múnich.

Sin embargo, fue el propio extremo el que después de muchas dudas y silencio oficial, dio su explicación de los hechos en las redes sociales, argumentando que padece una “disfunción neurológica”.

“Antes que nada, ¡estoy bien! Sobre todo, estoy increíblemen-

te agradecido por todos sus mensajes y su apoyo. Entiendo que muchos estén preocupados”, escribió Musiala en una publicación en su cuenta de Instagram. “Quiero tranquilizarlos hoy y explicarles un poco más”.

“Estos episodios pueden provocar los momentos que he vivido recientemente, como contra el Leipzig y ahora en Heidenheim. Sé que pueden parecer alarmantes a primera vista, pero para mí, actualmente son parte de mi día a día”, dijo el delantero.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

+

50

San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS